

**SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES  
FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL  
CRIMEN ORGANIZADO  
FRISCO**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025**

**OCTUBRE DEL 2025**

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



## 1. Contenido

<b>OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>CRITERIOS .....</b>	<b>5</b>
<b>INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE .....</b>	<b>5</b>
<b>1 COMISIONES AL EXTERIOR .....</b>	<b>5</b>
1.1 COMISIONES AL EXTERIOR Y COMISIONES PARA CUMPLIR COMPROMISOS EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO .....	5
1.2 REEMBOLSO DE PASAJES.....	6
<b>2 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>6</b>
2.1 DESEMBOLSOS SUJETOS AL PAC.....	6
2.2 RESERVAS PRESUPUESTALES Y PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATOS .....	7
2.3 OFERTA MÁS FAVORABLE.....	7
2.4 PROHIBICIONES PARA EL SUMINISTRO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES.....	10
2.5 CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES.....	11
2.6 ENVÍO DE INFORMACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON TERCEROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.....	13
2.7 ENVÍO DE INFORMACIÓN A LA DIAN .....	13
2.8 AUTORIZACIONES.....	13
2.9 CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA .....	13
<b>3 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES .....</b>	<b>14</b>
3.1 PROVISIÓN DE VACANTES DE PERSONAL .....	14
3.2 CONVENCIOS O PACTOS COLECTIVOS.....	17
3.3 HORAS EXTRAS Y COMISIONES.....	18
3.4 PROVISIÓN Y DESVINCULACIÓN DE CARGOS.....	19
3.5 CONDICIONES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	19
3.6 PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMA CONTINUA.....	22
3.7 VINCULACIÓN DE SUPERNUMERARIOS .....	23
<b>4 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES .....</b>	<b>23</b>
4.1 ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, ACTIVIDADES NO COMPRENDIDAS Y AVISOS INSTITUCIONALES .....	23
4.2 PAPELERÍA .....	23
4.3 IMPRESIÓN DE FOLLETOS, INFORMES Y TEXTOS INSTITUCIONALES .....	24
4.4 PROHIBICIÓN DE APLAUSOS Y/O CENSURA .....	26
4.5 TARJETAS DE NAVIDAD, PRESENTACIÓN, CONMEMORACIÓN.....	26
<b>5 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS .....</b>	<b>26</b>
5.1 CUOTAS A CLUBES Y PAGOS DE TARJETA CRÉDITO .....	26
5.2 ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN.....	27
5.3 CELEBRACIÓN DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES .....	28
5.4 ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS PARA LLAMADAS .....	28
5.5 ASIGNACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES .....	29
5.6 ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS.....	30
<b>6 OTRAS DISPOSICIONES .....</b>	<b>34</b>

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444  
 Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768  
 Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132  
 Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089  
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



6.1	PAGOS DE CONCILIACIONES JUDICIALES .....	34
<b>7</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....</b>	<b>35</b>
<b>8</b>	<b>RECOMENDACIONES GENERALES .....</b>	<b>41</b>
<b>9</b>	<b>CONCLUSION GENERAL SEGUNDO TRIMESTRE 2025 .....</b>	<b>42</b>

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Graluita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



## INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

La Oficina de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales – SAE, en cumplimiento de su rol de *“Evaluación y Seguimiento”*, desarrolló actividades de manera planificada, documentada e independiente, con respecto a las metas, políticas, programas, proyectos y riesgos, que la Entidad ha definido para el cumplimiento de la misión en el marco del sistema de control interno.

Con el propósito de llevar a cabo una evaluación objetiva e independiente y de emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión y los resultados obtenidos por la entidad, que permitan generar recomendaciones y sugerencias para contribuir al fortalecimiento de la gestión y el cumplimiento de sus metas estratégicas, se realizó la revisión de las Medidas de Austeridad en el marco del Decreto 1068 de 2015.

El análisis al cumplimiento en materia de la austeridad del gasto, tiene como objetivo proponer medidas que apoyen a la Junta Directiva en la toma de decisiones frente a la ejecución del gasto, propendiendo el uso racional de los recursos públicos encaminados a una cultura del ahorro y eficiencia, de igual manera, se plantean recomendaciones que permitan generar austeridad sin afectar el desarrollo del objeto social de la entidad y el cumplimiento del objetivo estratégico de: Democratizar los activos y fomentar las economías populares y comunitarias.

De acuerdo con lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, la OCI realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto de la entidad para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2025 de conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*, el cual consagra en su artículo 2.8.4.8.2. *"Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto"*

## OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de austeridad del gasto público por parte de la Sociedad de Activos Especiales – SAE y el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO, conforme con la normatividad aplicable en el segundo trimestre 2025.

## ALCANCE

La Oficina de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales, en cumplimiento de sus competencias y funciones, llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las medidas de

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38550899

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



austeridad en el gasto público correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2025. La evaluación incluyó los siguientes aspectos:

- Comisiones al exterior
  - Contratación administrativa
  - Administración de personal y contratación de servicios profesionales
  - Publicidad y publicaciones
  - Servicios administrativos
  - Pago de conciliaciones judiciales

Asimismo, se efectuó la revisión de los pagos realizados durante el periodo evaluado, en relación con los conceptos anteriormente mencionados, complementada con el análisis de la ejecución presupuestal correspondiente.

## CRITERIOS

Los definidos en el Decreto 1068 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*” particularmente los artículos 2.8.4.1.1 a 2.8.4.8.1., en lo aplicable a la naturaleza jurídica de las áreas.

## INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

## 1 COMISIONES AL EXTERIOR

## 1.1 Comisiones al exterior y Comisiones para cumplir compromisos en representación del Gobierno

Durante el segundo trimestre de 2025, se realizaron dos comisiones oficiales al exterior, cuyo valor total ascendió a \$12.521.053. Estas comisiones tuvieron como propósito la participación presencial en la 58<sup>a</sup> Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), celebrada en Washington D.C., los días 17 y 18 de junio de 2025.

Las comisiones fueron realizadas por la Presidenta de la Entidad y el Director de Proyectos. Cabe resaltar que la comisión de la Presidenta fue autorizada directamente por la Presidencia de la República, en cumplimiento de los procedimientos establecidos. Por su parte, la comisión del Director de Proyectos contó con la debida autorización de la Representante Legal de la Sociedad de Activos Especiales, conforme a los lineamientos vigentes.

En concordancia con lo anterior, la Entidad **Cumple** con los lineamientos establecidos en materia de austeridad del gasto público, particularmente en lo relacionado con las Comisiones al Exterior.

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38550899

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



## 1.2 Reembolso de Pasajes

Durante el segundo trimestre del año 2025, la Sociedad de Activos Especiales gestionó solicitudes de reembolso por concepto de tiquetes aéreos no utilizados, por un valor total de \$15.632.202. A continuación, se presenta el detalle de las solicitudes realizadas:

Tabla No. 1 Solicitudes de reembolso de tiquetes aéreos en II Trimestre 2025. Cifras en pesos colombianos.

Fecha de Compra	Aerolínea	No. Tiquete	Valor Tiquete	Valor Reembolso
08-04-25	AVIANCA	134 2141481534	1.253.010	1.253.010
23-04-25	AVIANCA	134 2141990055	1.344.850	1.344.850
05-05-25	AVIANCA	134 2142176745	924.340	924.340
05-05-25	AVIANCA	134 2142176745	924.340	924.340
07-05-25	AVIANCA	134 2142468014	433.480	433.480
13-05-25	AVIANCA	134 2142655466	881.360	881.360
13-05-25	AVIANCA	134 2142655502	881.360	881.360
15-05-25	AVIANCA	134 2142655432	903.600	903.600
19-05-25	AVIANCA	134 2142468404	775.450	775.450
14-05-25	AVIANCA	134 2142655801	391.500	391.500
31-05-25	AVIANCA	1342143161963	997.050	480.478
15-05-25	LATAM	352232506732	339.350	339.350
15-05-25	LATAM	352232507990	339.350	339.350
27-05-25	LATAM	352233508841	700.840	700.840
30-05-25	LATAM	352233996555	368.270	368.270
05-06-25	AVIANCA	134 2143426362	868.830	318.875
05-06-25	AVIANCA	134 2143426129	738.890	318.875
06-06-25	AVIANCA	1342143425950	379.840	379.840
10-06-25	AVIANCA	134 2143705720	985.960	985.960
10-06-25	AVIANCA	134 2143705378	592.850	592.850
10-06-25	AVIANCA	134 2143705377	383.740	383.740
10-06-25	AVIANCA	134 2143705676	444.170	444.170
17-06-25	AVIANCA	134 2144087496	1.076.150	354.134
17-06-25	AVIANCA	134 2143924018	456.090	456.090
17-06-25	AVIANCA	134 2143924019	456.090	456.090
<b>Total</b>			<b>17.840.760</b>	<b>15.632.202</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Administrativa.

Tal como se observa en la tabla anterior, en cuatro registros el valor del tiquete aéreo difiere del monto solicitado en el reembolso. Esta variación obedece a que la SAE gestionó únicamente el reintegro correspondiente al trayecto de regreso, toda vez que el trayecto de ida fue utilizado conforme a la programación del desplazamiento.

La Entidad realiza la gestión de reembolsos de manera oportuna y eficiente. Por lo anterior, Cumple con lo establecido en el Decreto frente al rembolso de pasajes.

## 2 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

### 2.1 Desembolsos sujetos al PAC

De acuerdo con la naturaleza de la Entidad, esta medida no le aplica.

*J.11* Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



## 2.2 Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos

Las reservas presupuestales reportadas por la Dirección Financiera al 30 de junio de 2025 provienen de contratos debidamente perfeccionados, en cumplimiento a los requerimientos legales.

Con base en los reportes allegados por la Dirección Financiera, durante el segundo trimestre de 2025 se realizaron pagos con cargo a reservas presupuestales por valor de \$30 millones de pesos para SAE y \$255 millones para FRISCO.

## 2.3 Oferta más favorable

De acuerdo con la naturaleza jurídica de la Sociedad de Activos Especiales y a la normativa vigente en materia contractual, se llevó a cabo la revisión de las adquisiciones realizadas sin proceso de licitación durante el segundo trimestre de 2025. Esta verificación se efectuó a través de la plataforma de Datos Abiertos, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente<sup>1</sup>. En dicho portal se encuentra publicada la información correspondiente a los procesos contractuales con ofertas, dentro de la cual se identificaron dos contratos tramitados bajo el régimen especial de contratación, conforme a lo siguiente:

Tabla No. 2 Contratos régimen especial de contratación (con ofertas) segundo trimestre 2025. Cifras expresadas en pesos colombianos

Modalidad de contratación	Objeto del contrato	Tipo de Contrato	Fecha de Firma del Contrato	ID Contrato	Documento Proveedor	Raz Social Contratista	URL Contrato	Valor Contrato
contratación régimen especial (con ofertas)	Contratar la prestación del servicio de aseo para las agencias territoriales de la SAE SAS.	prestación de Servicios	05/22/2025	CO1.PCCNTR.7898706	900779601	ORGANIZACION GALAR SAS	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8077945&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8077945&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	49,345,851
contratación régimen especial (con ofertas)	Contratar el suministro de productos de aseo cafetería y maquinaria para las sedes de la sociedad de activos especiales S.A.S.	Suministros	05/22/2025	CO1.PCCNTR.7898707	900074348	SUMICORP LTDA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7970406&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7970406&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>	474,000,000
<b>Valor total de los contratos</b>								<b>523,345,851</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre. 2025 con base en la información página web de Datos Abiertos



<sup>1</sup> [https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/about\\_data](https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/about_data)

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [alencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:alencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Con el propósito de verificar el cumplimiento del principio de selección de la oferta más favorable, se consultó el portal de contratación pública SECOP II, donde se verificó que en cada uno de los procesos identificados se recibieron varias propuestas, lo que permitió realizar una selección a la propuesta más favorable.

En el contrato CO1.PCCNTR.7898706, cuyo objeto es Contratar la prestación del servicio de aseo para las agencias territoriales de la SAE SAS., se registró la participación de dos oferentes, conforme a las condiciones establecidas por la entidad, así:

Imagen No. 1. Lista de respuesta de proveedores contrato CO1.PCCNTR.7898706

### Lista de respuesta de proveedores

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Propuesta		7/05/2019 7:33:50 PM (hora EST) Bogotá, Colombia	 <b>AMERICANA DE SERVICIOS LTDA</b> Servicios de seo y limpieza COLOMBIA, Bogotá 评价 0 页数 0	0 Recomendación (es) 
2	Propuesta		8/05/2019 8:57:37 AM (hora EST) Bogotá, Colombia	 <b>ORGANIZACION GALAR SAS</b> COLOMBIA, Bogotá 评价 0 页数 0	0 Recomendación (es) 

Fuente: Página web Secop II

Para el contrato CO1.PCCNTR.7898707, cuyo objeto es contratar el suministro de productos de aseo cafetería y maquinaria para las sedes de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., se registró la participación de ocho oferentes, conforme a las condiciones establecidas por la entidad, así:

Imagen No. 2. Lista de respuesta de proveedores contrato CO1.PCCNTR.7898706

#### Lista de respuesta de proveedores

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de Regadis	Proveedor	Documento de la oferta
1	En proceso		20/04/2023 10:42:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	 <b>MarCast SAS</b> Colombia, Bogotá	0 Recomendación(es) <a href="#">Descargar</a>
2	En proceso		21/04/2023 8:44:34 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	 <b>SUMICORP LTDA</b> Colombia, Bogotá	0 Recomendación(es) <a href="#">Descargar</a>
3	En proceso		21/04/2023 8:57:34 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	 <b>CONVIL SOLUCIONES S.A.S</b> COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación(es) <a href="#">Descargar</a>
4	En proceso		21/04/2023 8:58:34 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	 <b>COMERCIALIZADORA SERLE.COM</b> COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación(es) <a href="#">Descargar</a>
5	En proceso		21/04/2023 9:30:11 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	 <b>COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S</b> COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación(es) <a href="#">Descargar</a>

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089  
Medellín: Carrera 45A No. 1427 Of. 501 Edificio Colmás del Poblado Tel. 6040132

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Lista de respuesta de proveedores						Fecha de publicación: 21/04/2025 05:59:59 AM   Lunes 01 de Mayo de 2025
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documentos de la oferta	
8	En evaluación		21/04/2025 05:59:59 AM   Lunes 01 de Mayo de 2025	 BOSTONIA SAS	<input type="checkbox"/> Recomendación (es) <a href="#">Descargar</a>	
7	En evaluación		21/04/2025 05:59:59 AM   Lunes 01 de Mayo de 2025	 CAPROSUM SAS	<input type="checkbox"/> Recomendación (es) <a href="#">Descargar</a>	
1	En evaluación		21/04/2025 05:59:59 AM   Lunes 01 de Mayo de 2025	 VIMACH SAS CLOQUÍA, Bogotá Colombia	<input type="checkbox"/> Recomendación (es) <a href="#">Descargar</a>	

Fuente: Página web Secop II

De acuerdo con lo expuesto, se concluye que la Sociedad **cumple** con el lineamiento para adquirir sus bienes a través de La Tienda Virtual del Estado Colombiano para la escogencia de la oferta más favorable para la Entidad.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección de Contratación, informar si la Entidad al momento de adquirir sus bienes y servicios de características técnicas uniformes lo realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que administra la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, manifestando que para el segundo trimestre de la vigencia 2025, se efectuó la orden de compra No.145252.

Información que se consultó en la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en la cual se identificó para el período evaluado la existencia de una orden de compra, así:

Tabla No. 3. Órdenes de compra segundo trimestre 2025. Cifras expresadas en pesos colombianos

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
145252	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS	24/04/2025	Emitido	Nube pública IV	217.749.452

Fuente: Elaborado OCI septiembre. 2025 con base en la información página web SECOP II<sup>2</sup>

La orden de compra tiene por objeto “*Contratar los servicios de plataforma de nube pública en Microsoft Azure para la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.*”. De la revisión efectuada, se concluye que la entidad **Cumple** con los lineamientos establecidos para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes, mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

No obstante, se evidencia una presunta vulneración al principio de publicidad, establecido en el artículo 3º de la Ley 1150 de 2007 y 8.3.1.1.del Manual de Adquisiciones y de Compra de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, que dispone la: “*Publicación de los documentos del proceso.* En la revisión realizada no se encontraron disponibles los estudios y documentos previos, el registro presupuestal, el acta de inicio, ni los soportes de pago, lo que impide verificar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad en el desarrollo contractual.



<sup>2</sup> [https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number\\_order=&state=&entity=sociedad%20de%20activos%20&tool=0&date\\_to=2025-06-30&date\\_from=2025-04-01](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=sociedad%20de%20activos%20&tool=0&date_to=2025-06-30&date_from=2025-04-01)

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Por lo anterior, se recomienda a la entidad fortalecer los mecanismos de divulgación documental en sus procesos de contratación, garantizando el acceso público a la información conforme con la normativa vigente.

## 2.4 Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles

En relación con el cumplimiento de esta directriz la Dirección de Contratación informó que, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2025, no se suscribieron contratos relacionados con el mantenimiento de bienes muebles administrados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. Para contrastar esta información, se realizó una verificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en la cual se evidenció que no existen registros de contratación asociados a dicho objeto.

Adicionalmente, se recibió información sobre los contratos de arrendamiento de las instalaciones donde operan la Sede Principal, las Direcciones Territoriales y las Agencias, en los cuales se contempla la obligación del contratante de asumir el mantenimiento de la infraestructura. En total, se reportaron seis contratos de arrendamiento, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 4. Contratos de Arrendamiento sedes SAE. Cifras expresadas en pesos colombianos

Número de Contrato	Fecha de Suscripción Del Contrato	Clase de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Valor Total Contrato + Modificaciones	Fecha Final	Estado	Dependencia
014-2015	02/02/2015	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	Arrendar una bodega ubicada en la Cra 36 No 15 - 35 en la ciudad de Bogotá, para la disposición, custodia y administración del archivo de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE SAS	02/02/2015	\$ 3,564,547,409	30/06/2025	TERMINADO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
042-2015	15/12/2015	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	Mediante la suscripción del presente contrato EL ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO a título de arrendamiento el uso y goce de la oficina 901 y los parqueaderos 324,325,326,327,328,329,330 y 331 del Edificio Colinas del Poblado ubicado en la Carrera 43A No. 14 - 27 en la ciudad de Medellín (Antioquia), identificado con los FMI 001-302249, 001-302167, 001-302168, 001-302169, 001-302170, 001-302171, 001-302172, 001-302173 y 001-302174 respectivamente	15/12/2015	\$ 1,576,172,991	30/09/2025	VIGENTE	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE OCCIDENTE
051-2020	29/05/2020	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	Arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Barranquilla, para la reubicación de la Regional Norte que permita el adecuado desarrollo del objeto social y misional de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE SAS	01/07/2020	\$2,399,706,718	30/09/2025	VIGENTE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

*J.11*  
Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Número de Contrato	Fecha de Suscripción Del Contrato	Clase de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Valor Total Contrato + Modificaciones	Fecha Final	Estado	Dependencia
049-2022	05/08/2022	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN	Arrendar la oficina 803 Edificio Colinas del Poblado en la ciudad de Medellín para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la Regional Occidente de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE SAS	10/08/2022	\$ 165,086,683	30/09/2025	VIGENTE	DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE
017-2023	02/05/2023	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIONES	Entregar, a título de arrendamiento, un inmueble funcional que brinde las condiciones técnicas y locativas para el adecuado desarrollo y funcionamiento de la sede principal de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., ubicada en la ciudad de Bogotá.	02/05/2023	\$28,032,478,950	02/05/2026	VIGENTE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
049-2025	19/06/2025	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Arrendar una bodega ubicada en la Cra 36 No. 15 – 35 en la ciudad de Bogotá, para la disposición, custodia y administración del archivo de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE SAS	20/06/2025	\$ 164,575,288	19/10/2025	VIGENTE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Fuente: Elaborado OCI septiembre. 2025 con base en la información Dirección de Contratación

De acuerdo con la información consolidada en la tabla anterior, se han suscrito seis (6) contratos de arrendamiento, de los cuales cinco (5) permanecen vigentes. En el segundo trimestre de la vigencia 2025 se formalizó el Contrato No. 049-2025, cuyo objeto es: *“Arrendar una bodega ubicada en la Carrera 36 No. 15 – 35 en la ciudad de Bogotá, para la disposición, custodia y administración del archivo de la Sociedad de Activos Especiales – SAE S.A.S.”*. Del análisis contractual se evidencia que, en la cláusula octava, numeral 3º, se establece expresamente que la responsabilidad del mantenimiento de la infraestructura arrendada recae sobre el arrendador,

Con base en lo expuesto, se concluye que la Entidad **Cumple** con el lineamiento establecido de abstenerse de realizar en los bienes muebles e inmuebles, cualquier tipo de intervención material que implique mejoras útiles o suntuarias dentro de los contratos suscritos para su administración.

## 2.5 Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes

Este artículo señala que, solo se podrán iniciar trámites para la contratación, renovación o reparación de bienes muebles y adquisición de bienes inmuebles, cuando el representante legal o quien haga sus veces determine en forma motivada la contratación que sea indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o prestación de los servicios a su cargo.

Al respecto, la Dirección de Contratación, adjunta la siguiente relación:

*l. . .*  
 Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444  
 Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768  
 Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132  
 Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089  
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



**Tabla No. 5. Contratos reparación, obra y mantenimiento ROM SAE. Cifras expresadas en pesos colombianos**

Número de Contrato	Nombre Contratista	Clase de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor inicial del contrato	Estado
103-2024	2L PROYECTOS SAS BIC	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Ejecución de actividades de reparaciones, obras y mantenimiento (ROM), y otros arreglos locativos a los inmuebles en administración de la SAE SAS, de la Dirección Territorial Centro Oriente Subdivisión 1 - CP-03-2024 - LOTE No 1	25/09/2024	25/09/2025	\$530,000,000	VIGENTE
104-2024	3G INGENIERIA AVANZADA SAS	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Ejecución de actividades de reparaciones, obras y mantenimiento (ROM), y otros arreglos locativos a los inmuebles en administración de la SAE SAS, de la Dirección Territorial Centro Oriente Subdivisión 2 - CP-03-2024 - LOTE No 2	25/09/2024	25/09/2025	\$700,000,000	VIGENTE
105-2024	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Ejecución de actividades de reparaciones, obras y mantenimiento (ROM), y otros arreglos locativos a los inmuebles en administración de la SAE SAS, de la Dirección Territorial Sur Occidente - CP-03-2024 - LOTE No 3	20/09/2024	19/09/2025	\$1,274,000,000	VIGENTE
106-2024	CONSORCIO SAN GABRIEL	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Ejecución de actividades de reparaciones, obras y mantenimiento (ROM), y otros arreglos locativos a los inmuebles en administración de la SAE SAS, de la Dirección Territorial de Occidente - CP-03-2024 - LOTE No 4	20/09/2024	20/09/2025	\$1,405,000,000	VIGENTE
107-2024	RISE CONSTRUCCIONES S.A.S.	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Ejecución de actividades de reparaciones, obras y mantenimiento (ROM), y otros arreglos locativos a los inmuebles en administración de la SAE SAS, de la Dirección Territorial de Occidente Subdivisión San Andrés y providencia - CP-03-2024 - LOTE No 5	23/09/2024	23/09/2025	\$ 999,999,980	VIGENTE
108-2024	CONSORCIO H&M DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Ejecución de actividades de reparaciones, obras y mantenimiento (ROM), y otros arreglos locativos a los inmuebles en administración de la SAE SAS, de la Dirección Territorial Caribe - CP-03-2024 - LOTE No 6	25/09/2024	24/09/2025	\$600,000,000	VIGENTE
195-2024	INGENIERIA AMBIENTE Y SILVICULTURA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Contratar la prestación e Servicios de Reparación, Obras y Mantenimiento (ROM) y otros arreglos locativos para los inmuebles a cargo de la Dirección Administrativa de la SAE SAS, a nivel nacional	09/12/2024	08/12/2027	\$6,023,392,573	VIGENTE

Fuente: Elaborado OCI septiembre, 2025 con base en la información Dirección de Contratación

Con base en la información reportada, se identificaron siete (7) contratos relacionados con actividades de reparación, obra y mantenimiento, suscritos durante la vigencia 2024. De estos, seis (6) presentan continuidad hasta septiembre de 2025 y uno se extiende hasta diciembre de 2027. Esta contratación responde al cumplimiento del objeto social de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., que contempla la obligación de garantizar el mantenimiento y conservación de los bienes que le han sido entregados en administración.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que durante el segundo trimestre de 2025 no se suscribieron nuevos contratos con este objeto. La Entidad **Cumple** con el lineamiento establecido para la contratación o renovación de servicios de suministro, mantenimiento y reparación de bienes en administración, en concordancia con su misión institucional de preservar la funcionalidad, conservación y rentabilidad de los activos provenientes del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO). Esta gestión

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444  
Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Call: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768  
Medellín; Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Medellín. Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132  
99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38856089

Bogotá, Carrera 37 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel: 38550899  
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612, atenciónciudadana@correo.gov.co, [www.atacante.gov.co](http://www.atacante.gov.co)



incluye la ejecución de obras en bienes urbanos y rurales, orientadas a maximizar su aprovechamiento económico.

## 2.6 Envío de información de contratos y convenios con terceros para la administración de recursos.

En relación con los contratos y convenios celebrados con terceros para la administración de recursos, conforme con lo establecido en la normativa vigente, se informa que durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., según el reporte emitido por la Dirección de Contratación, no suscribió contratos ni convenios con terceros para dicho propósito.

En consecuencia, la entidad no realizó reportes a la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, motivo por el cual este artículo **no aplica** en el presente análisis.

## 2.7 Envío de información a la DIAN

En relación con el cumplimiento de lo establecido en esta disposición, la Dirección de Contratación informó que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. no está sujeta a la responsabilidad de realizar desembolsos bajo el Programa Anual de Caja (PAC), dado que no transfiere recursos a terceros para su administración.

Por esta razón, la entidad no efectúa reportes a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) relacionados con pagos efectuados bajo este concepto, lo que permite concluir que dicha obligación no resulta aplicable en el contexto de la SAE S.A.S.

## 2.8 Autorizaciones

Durante el segundo trimestre de 2025, la Dirección de Contratación informa que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. no suscribe contratos con terceros para la administración de recursos. Por lo tanto, no existen autorizaciones que den cuenta del cumplimiento de este artículo, por esta razón **no aplica** esta medida.

## 2.9 Contratos de Asistencia Técnica

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. no suscribe contratos con terceros para la administración de recurso, por tal razón, **no aplica** esta medida.

No obstante, con el fin de generar una revisión a la gestión contractual de la Entidad para el segundo trimestre de la vigencia 2025, se solicitó a la Dirección de Contratación informar sobre

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suscritos, modificados y/o terminados en los meses de abril, mayo y junio de esta anualidad, los cuales se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla No. 6. Número de Contratos terminados y vigentes reportados con corte al 30 junio de 2025

Dependencia	Estado Reportado	
	Terminado	Vigente
DESPACHO DE PRESIDENCIA		2
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	1
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES MISIONALES - VIC. OPERATIVA	1	
DIRECCIÓN COMERCIAL		2
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES		2
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	10	3
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA		2
DIRECCIÓN DE PROYECTOS	9	3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		1
DIRECCIÓN FINANCIERA	1	1
DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES RURALES	5	3
DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES RURALES		1
DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES RURALES - VIC. ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES	1	
DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES URBANOS		4
DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES URBANOS	10	
DIRECCIÓN PROYECTOS	3	
GERENCIA DE AUDITORÍA A SOCIEDADES		3
GERENCIA DE AUDITORÍA DE SOCIEDADES		1
OFICINA DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y CUMPLIMIENTO		2
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	3	1
OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	1
OFICINA JURÍDICA		1
OFICINA JURÍDICA DE PRESIDENCIA	1	
PRESIDENCIA	1	1
PRESIDENCIA	1	
VICEPRESIDENCIA ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES	1	
VICEPRESIDENCIA CORPORATIVA	4	5
VICEPRESIDENCIA DE ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES	1	1
VICEPRESIDENCIA DE SOCIEDADES	1	
VICEPRESIDENCIA OPERATIVA	1	1
<b>TOTAL DE CONTRATOS REPORTADOS</b>	<b>56</b>	<b>42</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre. 2025 con base en la información Dirección de Contratación

De acuerdo con la información reportada, se identificó un total de 98 contratos, de los cuales 56 se encuentran terminados y 42 permanecen vigentes, este análisis permite inferir que la entidad mantiene una proporción importante de contratos activos (42) equivalente al 43% del total de la contratación, lo que denota la existencia de obligaciones en desarrollo que pueden ser objeto de seguimiento para verificar su cumplimiento en términos de oportunidad, calidad y costo, en concordancia con el marco normativo y contractual aplicable.

### 3 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

#### 3.1 Provisión de vacantes de personal.

De acuerdo con la normativa vigente, las entidades públicas deben contar con la certificación de disponibilidad presupuestal suficiente al momento de proveer vacantes en su planta de personal, garantizando que los recursos estén contemplados en el presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

*J. -* Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



como se ha señalado previamente, es una sociedad de economía mixta, cuyas contrataciones laborales se rigen por el derecho privado. No obstante, la entidad desarrolla funciones públicas y está sujeta a controles fiscales, lo que implica una actuación enmarcada en los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad administrativa.

## Planta de Personal

Con base en la información reportada por la Dirección de Talento Humano, la Oficina de Control Interno realizó un análisis de la variación en la planta de personal correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025. En dicho periodo se evidenció una reducción de 55 cargos, pasando de 1102 en abril a 1047 en junio. La disminución se concentró en los siguientes perfiles:

- Conductores: reducción de 15 cargos (de 61 a 46)
  - Profesional I: reducción de 13 cargos (de 234 a 221)
  - Técnico I: reducción de 9 cargos (de 164 a 155)
  - Profesional Especializado II: reducción de 6 cargos (de 56 a 50)
  - Profesional Especializado I: reducción de 4 cargos (de 66 a 62)

Esta disminución en los cargos operativos, técnicos y profesionales podría generar impactos significativos en la capacidad institucional para atender de manera oportuna los procesos misionales y de apoyo. Entre los riesgos asociados se destacan:

- Sobrecarga laboral para el personal activo
  - Disminución en la eficiencia operativa
  - Aumento en el riesgo de incumplimiento de metas institucionales
  - Afectación en la continuidad, calidad y control de la prestación del servicio

## Implementación Rediseño Institucional

La Dirección de Talento Humano relaciona los contratos No. 132 de 2024 y No. 134 de 2024, que culminaron su ejecución durante la vigencia 2024, de acuerdo con lo señalado en los informes finales de supervisión.

Adicionalmente, la Dirección de Talento Humano informó que la Junta Directiva no aprobó la IV etapa del rediseño institucional, motivo por el cual no existen documentos que soporten su implementación.

## Cuota De Aprendizajes SENA

La Oficina de Control Interno solicitó el reporte de las resoluciones vigentes correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2025, con el objetivo de realizar el contraste de la información. En respuesta a este requerimiento, la Dirección de Talento Humano informó lo siguiente:

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Graluita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



*"Confirmo que la resolución emitida en junio de 2024 continúa vigente, dado que actualmente se está llevando a cabo el proceso de actualización de las matrices. Se adjunta pantallazo como evidencia."*

Tras la revisión del documento adjunto, se constató que las matrices 1 y 2, requeridas por el SENA, se encuentran en proceso de actualización. Por lo tanto, no es posible realizar la verificación solicitada hasta que dicho proceso concluya.

### Implementación del Teletrabajo

la Dirección de Talento Humano remitió la base de datos correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025. Con esta información, se realizó un análisis comparativo frente a los registros del primer trimestre, obteniéndose los siguientes resultados:

Durante el periodo evaluado, se evidenció una disminución en el número de funcionarios vinculados bajo la modalidad de teletrabajo, pasando de 33 en el primer trimestre a 31 en el segundo trimestre, lo que representa una variación negativa del 6,06 %. Cabe señalar que la información disponible no incluye las causas que originaron dicha reducción, ni se identificaron lineamientos institucionales que expliquen los criterios aplicados para el retiro de esta modalidad durante el periodo analizado.

Tabla No. 9. Número de teletrabajadores por dependencia con corte a 30 junio de 2025.

Dependencia	No. de teletrabajadores	% del total de teletrabajadores
Dirección de Analítica y Alistamiento	5	16.13%
Dirección de Asuntos Legales Misionales	4	12.90%
Dirección de Planeación y Prospectiva	3	9.68%
Dirección Financiera	3	9.68%
Dirección para la Democratización de Activos Inmuebles Rurales	3	9.68%
Dirección Administrativa	2	6.45%
Dirección de Gobierno Control y Democratización de sociedades	2	6.45%
Gerencia de Depositarios	2	6.45%
Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información	2	6.45%
Dirección comercial	1	3.23%
Dirección de Seguimiento y Control de Liquidaciones	1	3.23%
Dirección Territorial Sur	1	3.23%
Oficina de integridad Anticorrupción y Cumplimiento	1	3.23%
Presidencia	1	3.23%
<b>Total de teletrabajadores</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre. 2025 con base en la información Dirección de Talento Humano

Del total de 31 funcionarios en modalidad de teletrabajo, la mayor concentración se encuentra en la Dirección de Analítica y Alistamiento (16,13%) y en la Dirección de Asuntos Legales Misionales (12,90%). En un nivel intermedio se ubican la Dirección de Planeación y Prospectiva, la Dirección Financiera y la Dirección para la Democratización de Activos Inmuebles Rurales, cada una con un 9,68%. Las demás dependencias presentan porcentajes iguales o inferiores al 6,45%, destacándose algunas con un solo teletrabajador, equivalente al 3,23% del total.

*J.11* Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



### Compensación por vacaciones

De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Talento Humano, al corte del 30 de junio de 2025 se identificaron 355 empleados con al menos un periodo de vacaciones pendiente por disfrutar. Adicionalmente, se evidenció que 15 empleados presentan más de dos períodos acumulados, lo cual constituye una situación puntual que merece especial atención por parte de la Entidad. Este tipo de acumulaciones, si no se gestionan oportunamente, pueden generar impactos negativos tanto en la salud y bienestar del talento humano como en la planificación operativa de las áreas.

En este sentido, se recomienda que la Entidad mantenga y refuerce los esfuerzos orientados a la ejecución oportuna del plan anual de vacaciones, promoviendo una cultura organizacional que incentive el disfrute regular de este derecho laboral. Asimismo, se sugiere implementar acciones de control y seguimiento que permitan identificar oportunamente los casos de acumulación excesiva, con el fin de mitigar el pasivo laboral asociado.

### **3.2 Convenciones o Pactos Colectivos**

En relación con las convenciones o pactos colectivos vigentes en la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S., y la aplicación de las pautas generales establecidas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, se precisa que dichas directrices están orientadas al cumplimiento por parte de Entidades Públicas. En consecuencia, no resultan aplicables a esta Entidad. De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Talento Humano, durante el segundo trimestre de 2025 se registraron 419 afiliados a los distintos sindicatos presentes en la SAE S.A.S., lo que representa una disminución de cinco afiliaciones respecto al primer trimestre del mismo año.

En cuanto a las convenciones colectivas, se formalizó un nuevo acuerdo con la asociación sindical USTRASAE el 26 de mayo de 2025, cuya vigencia se extiende hasta el año 2028. Este convenio contempla disposiciones relacionadas con permisos académicos, bonificación extraordinaria por cierre de negociación, auxilios para dispositivos de asistencia, entre otros. Respecto a los permisos sindicales remunerados otorgados en el segundo trimestre de 2025, la Dirección de Talento Humano reportó la siguiente distribución:

**Tabla No. 10. Número de trabajadores con permiso sindical para el II Trimestre de 2025.**

Rango de días	No. Trabajadores
1-2 días	100
3-5 días	96
6-10 días	5
11-20 días	3
21-25 días	2
<b>Total permisos trabajadores</b>	<b>206</b>

Fuente: Información reportada por la Dirección de Talento Humano

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



En conclusión, el comportamiento general de los permisos sindicales se caracteriza por su baja duración individual. Los casos de uso intensivo son excepcionales y corresponden principalmente a procesos de negociación sindical, los cuales justifican períodos más prolongados de autorización.

### 3.3 Horas extras y comisiones

La Entidad cuenta con autorización para laborar horas extras conforme a la Resolución No. 0979 del 28 de febrero de 2025, expedida por el Ministerio de Trabajo. Dicha resolución habilita la ejecución de hasta dos horas diarias, equivalentes a un máximo de doce horas semanales, durante un período de dos años contados a partir de la fecha de ejecutoria. Esta autorización aplica exclusivamente para los cargos: Profesional I, II y III; Asistente Administrativo I y II; Técnico I y II; Auxiliar Administrativo I y II; Auxiliar de Servicios Generales; y Conductor.

Durante el segundo trimestre de 2025, se registró el pago de 3.124,5 horas extras por un valor total de \$50.760.112, lo que representa un incremento del 8,01% en comparación con el mismo período del año anterior.

No obstante, la Oficina de Control Interno evidenció que la Sociedad de Activos Especiales incurrió en incumplimientos frente a lo establecido en la Resolución No. 0979, en particular, se identificó que durante el mes de abril se efectuaron pagos por más de 48 horas extras mensuales a siete empleados, excediendo el límite autorizado, esta situación se repitió en mayo con once empleados y en junio con ocho empleados en igual condición.

Adicionalmente, se evidencio que en abril se realizaron pagos por concepto de horas extras a un empleado con el cargo de Profesional Especializado I, el cual no se encuentra contemplado dentro de los cargos autorizados en la resolución mencionada, lo que constituye una vulneración directa a la normativa vigente.

En atención a lo expuesto, la Oficina de Control Interno recomienda fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, con el propósito de asegurar el cumplimiento riguroso de lo dispuesto en la Resolución No. 0979 de 2025 y prevenir posibles sanciones administrativas o legales. Asimismo, se sugiere a la Entidad adoptar medidas correctivas de carácter inmediato, revisar integralmente los procesos de validación de nómina y reforzar la capacitación del personal responsable, especialmente en lo relacionado con la normativa laboral vigente y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo.

De acuerdo con la anterior, la Entidad **no cumple** con la medida de austeridad del Decreto.

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855098

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



### 3.4 Provisión y desvinculación de cargos

En cumplimiento de la normativa laboral vigente, se precisa que el proceso de desvinculación de personal en la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. se rige por las causales establecidas en el Artículo 61 del Código Sustantivo del Trabajo. Por tanto, las disposiciones contenidas en el Decreto 1068 de 2015, orientadas a Entidades Públicas, no resultan aplicables a esta Entidad, dado su naturaleza jurídica y régimen laboral.

De acuerdo con el reporte emitido por la Dirección de Talento Humano, durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se registró un total de 41 terminaciones de contrato laboral, distribuidas según los siguientes conceptos:

**Tabla No. 11. Terminación de contratos para el II Trimestre de 2025.**

Motivo	Abri	Mayo	Junio	Total del II trimestre
Renuncia	8	9	8	25
Terminación contrato con justa causa	1	1	3	5
Terminación contrato obra o labor			1	1
Terminación sin justa causa	3	7		10
<b>Total por mes y trimestre</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>41</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre. 2025 con base en la información Dirección de Talento Humano

El análisis de la información correspondiente al segundo trimestre de 2025 permite identificar que, la principal causa de desvinculación laboral en la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. fue la renuncia voluntaria, con un total de 25 casos, lo que representa el 61% del total de terminaciones registradas en el periodo.

### 3.5 Condiciones para contratar la prestación de servicios.

La Dirección de Contratación remitió el consolidado de los contratos de prestación de servicios suscritos durante el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla No. 12. Contratos de prestación de Servicios suscritos para el II Trimestre de 2025.**

Número de Contrato	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha Terminación Contrato Inicial	Persona Jurídica y/o Natural	Objeto del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Dependencia
023-2025	28/04/2025	29/10/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para acompañar la actualización del mapa de procesos en los asuntos de bienestar, nomina, SST, ciclo de vida, capacidades y apoyo a la dirección de talento humano.	\$ 45,000,000	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
024-2025	08/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales para la validación de información predial (catastral y comercial) requerida para el paso a venta del portafolio asignado y cumplimiento de metas 2025 a cargo de la Dirección Comercial.	\$ 56,940,000	DIRECCIÓN COMERCIAL
025-2025	24/04/2025	24/10/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para estructurar los procesos de contratación que adelante la sociedad de activos especiales S.A.S.	\$ 39,672,000	DIRECCIÓN DE CONTRATACION
027-2025	22/04/2025	22/10/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales para brindar asesoría jurídica a la Vicepresidencia	\$ 84,000,000	VICEPRESIDENCIA OPERATIVA

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 60401322

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38550899

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Número de Contrato	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha Terminación Contrato Inicial	Persona Jurídica y/o Natural	Objeto del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Dependencia
				Operativa de la SAE S.A.S en los temas propios de su gestión.		
028-2025	24/04/2025	27/10/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, para apoyar a la dirección de contratación en los temas propios de su gestión.	\$ 34,764,000	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
029-2025	12/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para acompañar el componente social de los grupos de interés que soliciten vivienda popular dentro de los mecanismos que se tienen desde la Dirección para la Democratización de Activos Inmuebles Urbanos no sociales administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAS (SAE).	\$ 57,600,000	DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES URBANOS
030-2025	08/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para apoyar jurídicamente en los procesos de la dirección para la democratización de activos inmuebles urbanos	\$ 90,000,000	DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES URBANOS
031-2025	12/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para acompañar el componente técnico de los grupos de interés que soliciten vivienda popular dentro de los mecanismos que se tienen desde la Dirección para la Democratización de Activos Inmuebles Urbanos no sociales administrados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S (SAE)	\$ 90,000,000	DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES URBANOS
033-2025	09/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para apoyar jurídicamente en los procesos de la dirección para la democratización de activos inmuebles urbanos	\$ 70,200,000	DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES URBANOS
035-2025	13/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales especializados con autonomía técnica y administrativa para gestionar, acompañar y articular las mediciones de valor público, con el propósito de apoyar el desarrollo de los proyectos a cargo de la Dirección de Proyectos	\$ 92,000,000	DIRECCIÓN DE PROYECTOS
037-2025	08/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios de apoyo a la gestión del grupo de defensa judicial, así como a la atención de los requerimientos de la Dirección de Asuntos Legales Misionales.	\$ 36,000,000	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES
038-2025	16/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales jurídicos, con autonomía técnica y administrativa, para el desarrollo de actividades y estrategias tendientes a la finalización por formalización o terminación de los negocios en trámite del contrato 011-2015, y demás temas propios de su gestión.	\$ 56,940,000	DIRECCIÓN COMERCIAL
039-2025	13/05/2025	12/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales especializados con autonomía técnica y administrativa, para apoyar a la dirección de contratación en los temas propios de su gestión.	\$ 77,000,000	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
040-2025	16/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales especializados con autonomía técnica y administrativa para gestionar, acompañar y articular el relacionamiento y comunicación interinstitucional con entidades, agencias, organizaciones y organismos del orden territorial, nacional e internacional, en aras de apoyar el desarrollo de los proyectos a cargo de la Dirección de Proyectos.	\$ 92,000,000	DIRECCIÓN DE PROYECTOS
041-2025	16/05/2025	18/11/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, para el seguimiento y control de los asuntos relacionados con la Dirección Financiera de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	\$ 60,000,000	DIRECCIÓN FINANCIERA
042-2025	22/05/2025	21/11/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales a la Gerencia de Auditoría a Sociedades, para apoyar el desarrollo y ejecución de las auditorías correspondientes al Plan anual de Auditoría 2025.	\$ 54,600,000	GERENCIA DE AUDITORÍA DE SOCIEDADES
045-2025	23/05/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en el Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial y Cartera de la Dirección de Asuntos Legales Misionales	\$ 86,000,000	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 60401322

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38550132

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Número de Contrato	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha Terminación Contrato Inicial	Persona Jurídica y/o Natural	Objeto del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Dependencia
046-2025	28/05/2025	02/10/2025	NATURAL	Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Dirección de Planeación y Prospectiva de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. en el diseño e implementación de lineamientos, estrategias y metodologías relacionadas con el modelo de Transformación Digital de la SAE en el marco de la Estrategia Institucional	\$ 60,000,000	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
047-2025	28/05/2025	04/12/2025	NATURAL	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Planeación y Prospectiva de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. en el diseño e implementación de lineamientos, estrategias y metodologías relacionadas con el modelo de prospectiva de la Entidad y en la implementación de la metodología para la estructuración del Plan de Continuidad del Negocio, en el marco de la Estrategia Institucional y demás lineamientos de Ley.	\$ 66,000,000	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
048-2025	28/05/2025	29/11/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica a la Gerencia de Auditoría a Sociedades, para apoyar el desarrollo y ejecución de los procesos y el desarrollo de procedimientos correspondientes al Plan anual de Auditoría 2025.	\$ 55,200,000	GERENCIA DE AUDITORIA A SOCIEDADES
050-2025	03/06/2025	08/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica a la Gerencia de Auditoría a Sociedades, para apoyar el desarrollo y ejecución de los procesos y el desarrollo de procedimientos correspondientes al Plan anual de Auditoría 2025.	\$ 39,600,000	GERENCIA DE AUDITORIA A SOCIEDADES
051-2025	24/06/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, para apoyar jurídicamente a la Dirección de Contratación en los temas propios de su gestión.	\$ 42,720,000	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
052-2025	24/06/2025	31/12/2025	NATURAL	Prestar servicios profesionales especializados con autonomía técnica y administrativa para implementar y ejecutar las mediciones de valor público, con la finalidad de apoyar la coordinación y ejecución de los proyectos asignados a la Dirección de Proyectos.	\$ 69,790,000	DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información Dirección de Talento Humano

En el cuadro anterior se identifican 23 contratos de prestación de servicios suscritos durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, por un valor total de \$1.456.026.000. De acuerdo con la revisión documental realizada, se constató que no existen contratos vigentes con objeto contractual idéntico a los suscritos en este periodo, lo cual garantiza el cumplimiento de los principios de necesidad, eficiencia y legalidad establecidos en la normativa vigente.

Se realizó una revisión aleatoria en el SECOP II, a cinco (5) contratos del segundo trimestre de la vigencia 2025, así:

Tabla No. 13. Contratos de prestación de Servicios suscritos para el II Trimestre de 2025.

Número de Contrato	Valor Inicial del contrato	Dependencia	Observación
025-2025	39,672,000	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	El enlace del SECOP no corresponde al del contrato mencionado corresponde al 028-2025
033-2025	70,200,000	DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE ACTIVOS INMUEBLES URBANOS	Corresponde al contrato mencionado, sin embargo, no se evidencia la publicación de estudios previos o certificación de Talento Humano de no existencia del cargo
037-2025	36,000,000	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES	Corresponde al contrato mencionado, sin embargo, no se evidencia la publicación de estudios previos o certificación de Talento Humano de no existencia de personal para el cargo

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Número de Contrato	Valor Inicial del contrato	Dependencia	Observación
039-2025	77,000,000	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Corresponde al contrato mencionado, sin embargo, no se evidencia la publicación de estudios previos o certificación de talento humano de no existencia del cargo
046-2025	60,000,000	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	Corresponde al contrato mencionado, sin embargo, no se evidencia la publicación de estudios previos o certificación de talento humano de no existencia del cargo
047-2025	66,000,000	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	Corresponde al contrato mencionado, sin embargo, no se evidencia la publicación de estudios previos o certificación de talento humano de no existencia del cargo - se evidencia una modificación al contrato por nueve millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. (\$9.533.333).

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información Dirección de Talento Humano

A partir del análisis del cuadro presentado, se identifican inconsistencias en la información registrada en la plataforma SECOP II, tales como errores en los datos contractuales y ausencia de documentos asociados al proceso de contratación. Estas deficiencias evidencian debilidades en la calidad y completitud de la información publicada, lo cual puede afectar la transparencia, trazabilidad y cumplimiento de los principios de publicidad y acceso a la información establecidos en el marco normativo vigente.

En este sentido, se recomienda fortalecer los controles internos en la etapa de publicación contractual, así como implementar mecanismos de verificación previa que garanticen la integridad de los registros en la plataforma, contribuyendo así a una gestión contractual más eficiente.

### 3.6 Prohibición para contratar prestación de servicios de forma continua

Con base en la información suministrada por la Dirección de Talento Humano, durante el segundo trimestre de 2025 la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. suscribió un total de veintitrés contratos de prestación de servicios. Del análisis realizado se verificó que ninguno de estos contratos supera el valor mensual equivalente a la remuneración total asignada al jefe de la Entidad. Este comportamiento se encuentra en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.8.4.4.6 del Decreto 1068 de 2015, el cual dispone que, en términos generales, no podrán celebrarse contratos de prestación de servicios cuya remuneración mensual exceda la asignación mensual del jefe del organismo contratante.

En consecuencia, se evidenció que durante el periodo evaluado la entidad dio **cumplimiento** a la normativa, ya que no se presentaron situaciones que requirieran la aplicación de la excepción prevista. Por lo tanto, no fue necesario que la Dirección de Contratos solicitara la expedición de la certificación a cargo del representante legal.



Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



### 3.7 Vinculación de supernumerarios

La Entidad no cuenta con vinculación de personas bajo el cargo de supernumerarios, cumpliendo así con lo establecido con la austeridad del gasto.

## 4 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.

### 4.1 Actividades de divulgación, Actividades no comprendidas y Avisos Institucionales

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Prensa y Comunicaciones, actualmente se encuentra vigente un contrato suscrito con la empresa Big Media Publicidad S.A.S. (NIT 900.663.951-9), cuyo objeto es: *"la prestación del servicio de publicaciones digitales y/o impresas de avisos judiciales, edictos emplazatorios, clasificados y demás contenidos exigidos por la ley. Asimismo, incluye la divulgación de actos, contratos, resoluciones, documentos y/o avisos relacionados con las actividades de la Sociedad de Activos Especiales, que deban ser comunicados a la ciudadanía a través de medios de comunicación con circulación nacional y/o regional"*.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1708 de 2014, la Oficina de Prensa y Comunicaciones llevó a cabo publicaciones en medios impresos por un valor total de \$7.479.640. Estas publicaciones incluyeron avisos relacionados con sentencias de devolución, así como otros contenidos vinculados directamente con la misionalidad de la Entidad lo cual se detalla a continuación:

Tabla 14. Gastos Avisos institucionales. Cifras expresadas en pesos colombianos

Medio de publicación	Fecha	Valor Publicación
El Espectador	5-abr-25	1.559.933
El Espectador	3-may-25	5.919.707

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por oficina de Prensa y C.

Así mismo, La Oficina de Prensa y Comunicaciones informa que, durante el trimestre evaluado, la Sociedad de Activos Especiales no cuenta con suscripciones activas a periódicos, revistas, publicaciones especializadas ni bases de datos informativas. Esta situación fue corroborada por la Dirección Administrativa, la cual confirma que no se ha tramitado ningún gasto asociado a este tipo de servicios durante el periodo mencionado.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad **cumple** con las medidas de austeridad establecidas en el Decreto.

### 4.2 Papelería

Par el suministro de papelería, La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. mantiene vigente el contrato No. 258 de 2023 con el proveedor Comercializadora VINARTA SAS cuyo objeto

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



contractual consiste en: "Suministrar insumos y materiales de papelería, útiles de escritorio, equipos de oficina elementos tecnológicos y productos ocasionales, para el normal funcionamiento de la Sociedad de Activos Especiales SAS".

Durante el segundo trimestre del año 2025, la Oficina de Control Interno realizó un seguimiento detallado a los gastos asociados al suministro de papelería, evidenciando una ejecución presupuestal por valor de \$25.092.644, lo que representa una reducción del 70,19% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento refleja una gestión eficiente en línea con los principios de austeridad del gasto.

De acuerdo con lo anterior, el gasto de papelería **cumple** con las medidas de austeridad establecidas en el decreto.

#### 4.3 Impresión de folletos, informes y textos institucionales

Para el segundo trimestre de 2025, la SAE mantiene vigente el contrato No. 037-2020 con el proveedor León Gráficas, cuyo objeto es: "Contratar, mediante una bolsa de productos, servicios de impresión offset, digital, pre-prensa, CTP u otros sistemas de impresión, en diversos formatos y materiales (blandos y rígidos), con acabados, para su entrega e instalación en todo el territorio nacional. Este contrato, según su modificación No. 10, ha sido prorrogado hasta el 30 de junio de 2025.

Dado que el contrato continúa vigente, la Oficina de Control Interno mantiene la siguiente observación: "Incumplimiento del Manual de Compras de la SAE y posibles vulneraciones al Plan de Austeridad del Gasto 2025. Las modificaciones realizadas contravienen lo dispuesto en el Manual de Compras y Adquisiciones de la SAE, el cual prohíbe expresamente adiciones superiores al 100% del valor inicial del contrato, salvo en casos de contratos de interventoría. Adicionalmente, se han identificado posibles inconsistencias con los principios de eficiencia y austeridad del gasto público, establecidos en la Directiva Presidencial 13 de 2024 y el Plan de Austeridad del Gasto 2025, los cuales exigen un uso riguroso, transparente y responsable de los recursos públicos."

Durante el segundo trimestre de 2025, la Oficina de Control Interno evidenció un incremento en los pagos asociados a servicios de impresión y publicaciones, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se concentró en dos proveedores:

- **León Gráficas:** Se efectuaron pagos por un valor total de \$21.401.620, lo que representa un incremento del 12,63% respecto al segundo trimestre de 2024.
- **Solution Copy Ltda.:** Los pagos ascendieron a \$177.714.485, evidenciando un incremento del 106,15% frente al mismo periodo del año anterior.

*J. M. R.* Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



En atención al incremento significativo en los pagos efectuados al proveedor Solution Copy Ltda. durante el segundo trimestre de 2025, la OCI llevó a cabo un análisis detallado del volumen de impresiones realizadas en dicho periodo. A continuación, se presenta el desglose de impresiones por dependencia. Si bien algunas dependencias registran el 1% del total de impresiones, el número de páginas impresas continúa siendo relevante, alcanzando las 815 hojas en ciertos casos. Este comportamiento evidencia que, aun cuando el porcentaje relativo de impresión por área pueda parecer marginal, el impacto acumulado en términos de consumo de papel, tinta y mantenimiento de equipos es considerable:

Tabla 15. Relación de consumo de impresión por Dependencia 2T 2025.

Dependencia	Impresión Abril	Impresión Mayo	Impresión Junio	Total Segundo Trimestre 2025	% Impresión
Talento Humano - Dirección Financiera	11.033	16.033	12.939	40.005	28%
Dirección de Gobierno, Control y Democratización de Sociedades Dirección de Seguimiento y Control de Liquidación	8.153	6.279	5.788	20.220	14%
Radicación de Salidas	6.605	3.695	4.011	14.311	10%
Dirección de Asuntos Legales Misionales	3.704	5.013	4.273	12.990	9%
Dirección Territorial Centro Oriente	4.104	4.995	1.676	10.775	7%
Dirección para la Democratización de Activos Inmuebles	3.809	3.561	3.259	10.629	7%
Oficina de Prensa y Comunicaciones, Oficina de Integridad, Anticorrupción y Cumplimiento, Dirección Comercial	4.085	2.122	4.065	10.272	7%
Vicepresidencia Operativa	1.671	826	3.575	6.072	4%
Dirección para la Democratización de Activos Muebles	1.173	1.065	3.126	5.364	4%
Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información	931	1.057	502	2.490	2%
Gerencia de Auditoría de Sociedades	401	328	1.287	2.016	1%
Dirección de Proyectos	1.244	337	340	1.921	1%
Dirección de Analítica Alistamiento y Valoración	564	361	696	1.621	1%
Dirección de Contratación	774	353	399	1.526	1%
Presidencia	709	527	196	1.432	1%
Oficina de Control Interno	238	330	704	1.272	1%
Oficina de Prensa y Comunicaciones	255	325	235	815	1%
<b>Total mensual</b>	<b>49.453</b>	<b>47.207</b>	<b>47.071</b>	<b>143.731</b>	

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Administrativa.

En conclusión, durante el segundo trimestre de 2025, la Sociedad de Activos Especiales realizó pagos por concepto de impresión y publicaciones por un total de \$199.116.105, lo que representa un incremento del 89,26 % respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento evidencia la necesidad de revisar los hábitos institucionales relacionados con el consumo de papel.

En consecuencia, la Oficina de Control Interno hace un llamado urgente a implementar campañas de sensibilización que promuevan prácticas responsables y sostenibles. Estas iniciativas deben enfocarse en generar conciencia sobre el impacto ambiental y financiero del uso excesivo de papel, incentivando la adopción de herramientas digitales, el fortalecimiento de la cultura del documento electrónico y el establecimiento de controles que permitan optimizar los recursos.



#### 4.4 Prohibición de aplausos y/o censura

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Prensa y Comunicaciones, durante el segundo trimestre del año 2025, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S no llevó a cabo producciones gráficas ni audiovisuales que hayan generado expresiones de aprobación, censura o que hayan constituido acciones orientadas a la promoción institucional.

En este sentido, la Entidad **da cumplimiento** a las medidas de austeridad establecidas en el Decreto.

#### 4.5 Tarjetas de navidad, presentación, conmemoración

Durante el segundo trimestre del año 2025, la Oficina de Control Interno no identificó gastos asociados a la impresión ni al suministro de tarjetas navideñas, tarjetas de presentación o tarjetas conmemorativas, en cumplimiento de las disposiciones de austeridad vigentes.

En concordancia con lo anterior, la Dirección Administrativa confirmó que no se gestionaron solicitudes ni se efectuaron erogaciones relacionadas con dichos conceptos durante el periodo evaluado. Asimismo, la Oficina de Prensa y Comunicaciones ratificó que no se llevó a cabo ningún proceso de producción de este tipo de elementos.

En virtud de lo anterior, se concluye que la Entidad **Cumple** con las medidas de austeridad establecidas en el Decreto.

## 5 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

## 5.1 Cuotas a clubes y pagos de tarjeta crédito

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa, durante el segundo trimestre de 2025 la Entidad no registra afiliaciones ni pagos de cuotas a clubes sociales. Asimismo, no se realizaron pagos de tarjetas de crédito a funcionarios y/o servidores públicos, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto de austeridad.

No obstante, la Oficina de Control Interno evidenció que, el 21 de junio de 2024, la Dirección Financiera de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. efectuó la entrega de tarjetas de crédito al Grupo de Trabajo de Viáticos y Comisiones (GTI), destinadas exclusivamente para la gestión de viáticos y gastos de viaje institucionales. Esta asignación se realizó bajo los siguientes parámetros:

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38550899

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



Tabla No. 16. Tarjetas de Crédito. Cifras Expresadas en pesos colombianos

Titular	Cupo Asignado
SAE	50.000.000
FRISCO	300.000.000
Proyecto Paz	10.000.000

Fuente: Información reportada por Dirección Administrativa.

Durante el segundo trimestre de 2025, la Oficina de Control Interno, evidencio que las tarjetas de crédito anteriormente señaladas no registraron movimientos ni transacciones.

De acuerdo con la anterior, al Entidad **Cumple** con la medida de austeridad del Decreto.

## 5.2 Alojamiento y alimentación

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. contempla dentro de su estructura organizacional la asignación de viáticos tanto de carácter permanente como ocasional, en función de las necesidades operativas y misionales de la Entidad.

Durante el segundo trimestre de 2025, se registraron gastos por concepto de viáticos por valor total de \$898.433.768, lo que representa un incremento del 639,48% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esta variación obedece a lo dispuesto en el memorando No. 20242000148513 del 1 de noviembre de 2024, mediante el cual la Vicepresidencia Corporativa autorizó que los gastos asociados a viáticos fueran contabilizados como parte de los gastos de funcionamiento de la SAE.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal de Viáticos y Gastos de Viaje durante el segundo trimestre de 2025:

Tabla 17. Viáticos y Gastos de Viaje. Segundo Trimestre 2025. Cifras expresadas en pesos colombianos

Rubro	Descripción	Total Pagos 2T 2025	Total Pagos 2T 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa %
A-2-0-4-11-01	Alimentación	6.072.276	3.542.244	2.530.032	71,42%
A-2-0-4-11-02	Alojamiento	218.290.886	21.624.316	196.666.570	909,47%
A-2-0-4-11-03	Transporte Terrestre	261.830.847	24.409.337	237.421.510	972,67%
A-2-0-4-11-04	Transporte Aéreo	412.239.759	71.919.701	340.320.058	473,19%
<b>Total Viáticos y Gastos de Viaje</b>		<b>898.433.768</b>	<b>121.495.598</b>	<b>776.938.170</b>	<b>639,48%</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Financiera.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo dispuesto en el memorando anteriormente citado, se observa que durante el segundo trimestre de 2025 el FRISCO registró pagos por concepto de viáticos por valor de \$124.925.128, en contraste con los \$1.506.746.122 ejecutados en el mismo periodo del año 2024. Esta variación representa una disminución del 1.106%, lo cual evidencia la aplicación de los lineamientos establecidos por la Vicepresidencia Corporativa.

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Con base en lo anterior, la Entidad **Cumple** con las medidas de austeridad de alojamiento y alimentación.

### 5.3 Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones

De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Talento Humano, la Entidad no ha realizado recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

No obstante, la Oficina de Control Interno evidenció que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. suscribió el 29 de julio de 2024 el Contrato No. 091 de 2024 con la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio. Este contrato, con fecha de inicio el 1 de agosto de 2024, tiene un valor de \$3.753.585.020, una vigencia de tres años y tiene por objeto ***"brindar apoyo a la Dirección de Talento Humano, mediante la provisión de la logística necesaria para el desarrollo de las actividades contempladas en el Programa de Bienestar, dirigido a los trabajadores de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE."***

Durante el segundo trimestre de 2025, la OCI evidenció que la Entidad realizó las siguientes actividades vinculadas al contrato en mención. A continuación, se detallan dichas actividades:

Tabla No. 18 Actividades Contrato 091 de 2024. Cifras Expresadas en pesos colombianos

Actividad	Valor
Actividad Parques Ciudades	398.554
Placas de Reconocimiento	12.883.335
Alquiler Salones	11.381.951
Reconocimientos e Incentivos	16.227.172
Taller Reacción en Cadena	14.890.581
Bonos y Boletas de Cine (Día de la Familia)	77.918.989
Bonos Cumpleaños	33.942.240
<b>Total Segundo Trimestre 2025</b>	<b>167.642.822</b>

Fuente: Información reportada por la Gerencia de Talento Humano

En virtud de lo anterior, al Entidad **cumple** con la medida de austeridad del Decreto.

## 5.4 Asignación de códigos para llamadas

La Dirección Administrativa informa que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. no tiene habilitado códigos para realizar llamadas Internacionales a través del servicio de telefonía fijo contratado. Así mismo, informa que cualquier cargo adicional en el servicio de telefonía móvil deberá ser asumido por el trabajador.

La Oficina de Control Interno validó las facturas correspondientes al trimestre evaluado, tanto de telefonía fija como de telefonía celular, evidenciando que no se registraron cobros adicionales.

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444  
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768  
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132  
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089  
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Por lo anterior, la Entidad **cumple** con las medidas de austeridad del Decreto.

## 5.5 Asignación de teléfonos celulares

### Consumo Telefonía Celular

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. mantiene vigente el plan de telefonía móvil suscrito con el proveedor Comunicación Celular S.A. en el marco del Contrato No. 8218480155. Actualmente, el plan contempla la asignación de veintitrés (23) líneas activas, cada una con un cargo fijo mensual de \$39.740. A continuación, se detalla la distribución por dependencia de las líneas asignadas:

Tabla No. 19 Líneas Móvil SAE.

Dependencia y/o Cargo	
Presidenta	Dir. Territorial Occidente - Agencia Pereira
Gerente de Depositarios	Grupo Dirección Territorial Caribe
Jefe de Oficina Prensa y Comunicaciones	Grupo Comercial Dirección Territorial Caribe
Dirección de Talento Humano	Dir. Territorial Caribe - Agencia Montería
Vicepresidente de Activos Muebles e Inmuebles	Enlace zonal Santander
Grupo Comercial Dir. Territorial Sur	OTI
Grupo Comercial Dir. Territorial Sur	OTI
Dirección Territorial Sur	Dir. Para la Democratización Activos Muebles
Grupo Comercial Dir. Territorial Occidente	SAE
Grupo Comercial Dir. Territorial Occidente	SAE
Dir. Territorial Occidente	SAE
SAE	

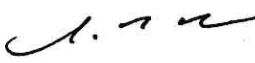
Fuente: Información reportada por la Dirección de Administración

Durante el segundo trimestre del año 2025, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. efectuó pagos por concepto de servicios de telefonía móvil por un valor total de \$2.742.060, lo que representa una disminución del 49.15 % respecto al mismo periodo del año 2024. La reducción en el gasto obedece principalmente a la revisión y ajuste del cargo fijo mensual aplicado a las líneas móviles asignadas a las diferentes dependencias de la Entidad.

### Consumo Telefonía Fija e Internet Móvil

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. mantiene activo el plan de telefonía fija con el proveedor Comunicación Celular S.A., complementado por la línea anticorrupción 018000111612 operada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP. Adicionalmente, la Entidad cuenta con cuatro (4) módems suministrados por Comunicación Celular S.A., destinados a garantizar la conectividad de los enlaces territoriales.

Durante el segundo trimestre de 2025, los pagos efectuados por concepto de servicios de telefonía fija e internet móvil ascendieron a \$21.219.718, lo que representa una reducción del

 Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



15.28% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esta disminución obedece principalmente a dos factores:

- La reducción en el volumen de llamadas entrantes a través de la línea anticorrupción.
- El ajuste a la baja en el cargo fijo asociado al servicio de internet móvil.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad **cumple** con las medidas de austeridad contempladas en el Decreto.

## 5.6 Asignación de vehículos

La Sociedad de Activos Especiales SAS al 31 de marzo de 2025, reporta un total de 34 vehículos que fueron entregados mediante actos administrativos en la figura de Destinación provisional:

Tabla No. 20 Relación Vehículos al 30 de junio 2025 SAE.

Dependencia	Tipo Vehículo	Marca	Modelo
Presidencia	Camioneta	Toyota Prado	2014
Presidencia	Camioneta	Toyota Fortuner	2022
Dirección Territorial Centro Oriente	Camioneta	Toyota Land Cruiser	2015
Dirección Territorial Centro Oriente	Camioneta	Toyota Prado	2020
Dirección Territorial Centro Oriente	Camioneta	Nissan Frontier	2022
Dirección Territorial Centro Oriente	Camioneta	Amarok Trendline	2020
Dirección Territorial Centro Oriente	Camioneta	Toyota Prado	2022
Dirección Territorial Caribe	Camioneta	Toyota 4 Runner	2016
Dirección Territorial Caribe	Camioneta	Toyota Prado	2017
Dirección Territorial Caribe	Camioneta	Toyota Prado	2014
Dirección Territorial Caribe	Camioneta	Toyota 4 Runner Limited	2017
Dirección Territorial Occidente	Camioneta	Toyota 4 Runner Limited	2018
Dirección Territorial Occidente	Camioneta	Lexus GX 460	2013
Dirección Territorial Occidente	Camioneta	Toyota Prado	2017
Dirección Territorial Occidente	Camioneta	Toyota Fortuner	2021
Dirección Territorial Occidente	Camioneta	Ford Ranger	2020
Regional Occidente - Agencia Pereira	Camioneta	Toyota Hilux 4x4	2019
Dirección Territorial Sur	Camioneta	Toyota Land Cruiser	2015
Dirección Territorial Sur	Camioneta	Toyota Hilux	2019
Dirección Territorial Sur	Camioneta	Toyota Fortuner	2015
Dirección Territorial Sur	Camioneta	Toyota 4 Runner SR5	2017
Dirección Sur - Agencia Neiva	Camioneta	Suzuki Vitara 2WD AT	2021
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Volkswagen Amarok	2015
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota Prado	2015
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota 4 Runner	2011
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota Fortuner	2020
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota Hilux	2019
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota Prado	2014
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota Fortuner	2022
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Kia Sportage	2022
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota Fortuner	2023
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota Prado	2021
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota Land Cruiser	2019
Dirección Administrativa - Servicios Generales	Camioneta	Toyota Hilux	2021

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Administrativa.

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



A continuación, se detalla el total de los vehículos asignados por Dependencia:

Tabla No. 21 Número de vehículos SAE

Dependencia	No. Vehículos
Presidencia	2
Dirección Administrativa -Servicios Generales	12
Dirección Sur - Agencia Neiva	1
Dirección Territorial Caribe	4
Dirección Territorial Centro Oriente	5
Dirección Territorial Occidente	5
Dirección Territorial Sur	4
Regional Occidente - Agencia Pereira	1
<b>Total general</b>	<b>34</b>

Fuente: Elaborado OCI junio 2025 con base en la información reportada por Dirección Administrativa.

Los vehículos asignados a la Dirección Administrativa – Servicios Generales se utilizan para el transporte de funcionarios en comisiones, incluyendo diligencias de desalojo y secuestros, el traslado de archivo de gestión documental a la sede principal, y el transporte de vicepresidentes, gerentes y directores a diversas reuniones, según lo informado por la Dirección Administrativa.

Adicionalmente, es importante destacar que, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 034 de 2025, suscrito el 06 de mayo de 2025, la Unidad de Protección Nacional – UNP asignó un vehículo blindado con el propósito de garantizar la seguridad de la Presidenta de la Entidad. En consecuencia, actualmente la Presidencia dispone de tres vehículos asignados.

Ahora bien, en relación con los vehículos asignados a exfuncionarios de la Entidad, la Dirección Administrativa informa que, a la fecha de emisión del presente informe, no se encuentran vehículos asignados a ningún exfuncionario.

#### Impuesto sobre Vehículos Automotores

Durante el segundo trimestre de 2025, la Entidad efectuó el pago del impuesto vehicular por un total de \$65.819.788, correspondiente a 16 de los 34 vehículos en total. Los pagos se efectuaron así:

Tabla No. 22 Impuesto Vehículos. Cifras Expresadas en pesos colombianos

Marca	Placa	Valor Impuesto 2025
Volkswagen Amarok	MQP xxx	1.661.900
Toyota Hilux	FRP xxx	3.031.900
Toyota Hilux	FSL xxx	4.008.988
Toyota 4 Runner	KKR xxx	1.968.000
Toyota Prado	HTK xxx	3.175.000
Toyota Prado	IJX xxx	4.555.000
Toyota Land Cruiser	IDT xxx	1.863.000

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Marca	Placa	Valor Impuesto 2025
Toyota Lexus	ZZT xxx	5.685.000
Toyota Prado	HTT xxx	2.296.000
Toyota 4 Runner	DZS xxx	4.942.000
Toyota Hilux	ELT xxx	5.184.000
Toyota Prado	GLV xxx	5.700.000
Toyota Prado	JWP xxx	4.673.000
Toyota Fortuner	KXX xxx	7.569.000
Toyota Fortuner	LOX xxx	6.422.000
Toyota 4 runner	JEW xxx	3.085.000
<b>Total general</b>		<b>65.819.788</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Administrativa.

En el análisis de la Ejecución Presupuestal para FRISCO, se identificó que durante el segundo trimestre de 2025 se realizaron pagos por Impuesto de Vehículos de \$14.143.900. Es importante aclarar que, el pago de impuestos vehicular corresponde a bienes administrados por la Entidad y no corresponden a gastos de funcionamiento.

Seguro Obligatorio Accidente de Tránsito – SOAT.

La Sociedad de Activos Especiales SAS. durante el segundo trimestre de 2025 realizó el pago por valor \$2.168.900 por concepto de Seguro Obligatorio Accidente de Tránsito – SOAT para los siguientes vehículos:

Tabla No. 23 Seguro SOAT 2025 SAE. Cifras Expresadas en pesos colombianos

Marca	Placa	Vigencia		Valor
		Desde	Hasta	
Toyota Hilux	FSL xxx	12-06-25	11-06-26	1.105.900
Toyota 4 Runner Limited	JCQ xxx	26-06-25	25-06-26	1.063.000
<b>Total general</b>				<b>2.168.900</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Administrativa.

Como parte del análisis integral realizado a los vehículos durante el segundo trimestre del 2025, se realizó pago de seguro de todo riesgo por valor de \$129.290255 a SBS Seguros Colombia S.A.

En conclusión, durante el segundo trimestre de 2025 se realizaron pagos por concepto de Seguros de Vehículos por un valor total de \$131.459.155, en comparación con los \$398.711.310 pagados en el mismo periodo de 2024, lo que evidencia una disminución del 67,03%. Esta variación obedece principalmente a que en el segundo trimestre de 2024 se llevó a cabo la renovación de la póliza colectiva para automóviles.

## Mantenimiento Vehículos

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. tiene suscrito el contrato de prestación de servicios No. 056 de 2024 con Multiservicio Tecnicar's Asociados S.A.S. por un valor de \$697.000.000.

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Collinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38550899

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



con adiciones. El objeto del contrato es “*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos multimarca que conforman el parque automotor de la Sociedad de Activos Especiales - SAE S.A.S. - CA-002-2024*”. El plazo de ejecución con adiciones se ha extendido hasta el 03 de mayo de 2025.

Durante el segundo trimestre de 2025, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. realizó el mantenimiento por un valor total de \$118.475.560, soportado con 51 órdenes de servicio distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla No. 24. Mantenimientos Segundo Trimestre 2025.**

Dependencia	No. de Mantenimientos Segundo Trimestre 2025			
	Abril	Mayo	Junio	Total
Presidencia	1		2	3
Agencia Neiva	1			1
Dirección Administrativa -Servicios Generales	3	6	5	14
Dirección Territorial Caribe	4	3	1	8
Dirección Territorial Centro Oriente	4	1	5	10
Dirección Territorial Occidente	4	1	5	10
Dirección Territorial Sur		2	1	3
Regional Pereira		1	1	2
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>51</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Administrativa.

## Combustibles y Lubricantes

La Entidad cuenta con el contrato de prestación de servicios No. 036-2021 con La Organización Terpel S.A del 6 de julio de 2021, por valor total de \$821.511.848 con adiciones. el objeto es *“Contratar el suministro de combustible para el parque automotor que presta el servicio a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.”*, el plazo inicial se ha extendido al 12 de julio de 2025 con las prórrogas realizadas. Los vehículos cuentan con un chip que permiten identificar el consumo individual de combustible.

A continuación, se presenta el desglose del consumo de combustible y lubricantes por cada dependencia correspondiente al segundo trimestre de 2025:

**Tabla No. 25 Consumo combustibles y Lubricantes SAE. Cifras Expresadas en pesos colombianos**

Dependencia	ACPM			GASOLINA			TOTAL	
	No. de Vehículos	No. Galones	Vr. Total	No. de Vehículos	No. Galones	Vr. Total	Total Galones	Total Combustible
Presidencia	3	846	8.820.269	-	-	-	846	8.820.269
Dirección Admón. Servicios Generales	10	1276	13.371.899	2	140	2.299.533	1415	15.671.432
Dirección Sur - Agencia Neiva	-	-	-	1	121	1.941.517	121	1.941.517
Dirección Territorial Sur	2	478	5.009.134	2	397	6.269.505	875	11.278.639
Regional Occidente - Agencia Pereira	1	454	4.986.801	-	-	-	454	4.986.801

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38550899

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Dependencia	ACPM			GASOLINA			TOTAL	
	No. de Vehículos	No. Galones	Vr. Total	No. de Vehículos	No. Galones	Vr. Total	Total Galones	Total Combustible
Dirección Territorial Occidente	2	405	4.382.810	3	692	11.181.336	1098	15.564.146
Dirección Territorial Centro Oriente	5	939	11.128.459	-	-	-	939	11.128.459
Dirección Territorial Caribe	1	427	4.399.965	3	1711	26.811.897	2138	31.211.863
<b>Total general</b>	<b>24</b>	<b>4825</b>	<b>52.099.337</b>	<b>11</b>	<b>3061</b>	<b>48.503.788</b>	<b>7886</b>	<b>100.603.125</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Administrativa.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. asume el costo de combustible del vehículo asignado por la Unidad Nacional de Protección (UNP), el cual forma parte del esquema de seguridad dispuesto para la Presidenta de la Entidad.

La Entidad **cumple** con las medidas complementarias que ha implementado frente a la austeridad del gasto para los vehículos que fueron asignados en destinación provisional a la SAE para el cumplimiento de sus funciones. No obstante, resulta fundamental que se fortalezcan los mecanismos de control mediante el uso efectivo de herramientas tecnológicas disponibles, como el aplicativo de la Organización Terpel, toda vez que, según lo evidenciado por la Oficina de Control Interno, el 31% del consumo de combustible correspondiente al periodo evaluado fue generado por la Dirección Territorial Caribe. En este sentido, el uso sistemático del aplicativo permitirá realizar un seguimiento riguroso al consumo, optimizar la gestión de recursos y asegurar que los vehículos sean utilizados exclusivamente para el cumplimiento del objeto social de la Entidad, evitando su destinación a fines particulares.

## 6 OTRAS DISPOSICIONES.

### 6.1 Pagos de conciliaciones judiciales

De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Asuntos Legales Misionales, se evidencia 21 procesos judiciales pendientes de pago así:

Tabla No. 26 Sentencias pendientes de pago al II Trimestre de 2025.

Tipo de proceso	No. de procesos pendiente de pago	% de participación
Administrativo	13	61.90%
Cartera	1	4.76%
Civil	5	23.81%
Laboral	2	9.52%
<b>Total procesos</b>	<b>21</b>	

Fuente: Elaborado por OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección de Asuntos Legales Misionales

Se evidencia que la mayor concentración corresponde a procesos de naturaleza administrativa, los cuales representan más de la mitad del total, lo que equivale a casi dos tercios de los casos reportados. De acuerdo con el informe emitido por la Dirección de Asuntos Legales Misionales,

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



los pagos no se han efectuado por diversas razones: en algunos casos, no se han aportado las piezas procesales requeridas para proceder con el desembolso; en otros, los expedientes se encuentran en trámite de pago ante Tesorería o en proceso de revisión por parte del Director, situación que ha sufrido retrasos debido al cambio reciente en dicha posición.

Este escenario representa un riesgo que podría derivar en afectaciones financieras, administrativas y legales para la entidad, especialmente si no se adoptan medidas oportunas para gestionar y resolver los procesos pendientes.

En consecuencia, se recomienda a la administración priorizar la depuración y pago de los procesos administrativos, sin desatender el seguimiento integral de los demás tipos de procesos. Esta acción contribuirá a mitigar riesgos legales, financieros y reputacionales, fortaleciendo la gestión institucional y el cumplimiento de las obligaciones judiciales.

#### **Estudio de viabilidad jurídica- demanda de reconvención.**

La demanda de reconvención es una contrademanda presentada por el demandado en contra del demandante, en el mismo proceso judicial, que permite al demandado convertirse en actor, formulando nuevas pretensiones relacionadas con el asunto que se discute y cuando el Estado es el demandado, las entidades deben realizar una evaluación de la conveniencia jurídica y económica para presentarlas.

En el marco anterior, la Dirección de Asuntos Legales Misionales, respecto a demandas de reconvención interpuestas por la entidad informa que, para el segundo trimestre no se cuenta con procesos activos con demanda de reconvención con participación de la Sociedad de Activos Especiales – SAE- S.A.S.

## **7 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

### **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.**

Mediante la sesión No. 281 del 27 de diciembre de 2024, la Junta Directiva de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2025.

**Tabla No. 27. Presupuesto Ingresos y Gastos 2025 SAE - Cifras Expresadas en pesos colombianos  
PRESUPUESTO INGRESOS SAE**

CONCEPTO AGREGADO	PRESUPUESTO AROBADO 2025
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>147.873.324.000</b>
Gastos de funcionamiento SAE	145.170.000.000
Comisión de administración por FRISCO	2.703.324.000
Comisión de administración por PROYECTO PAZ	177.314.800
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>600.000.000</b>
Rendimientos portafolio	600.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SAE</b>	<b>148.473.324.000</b>

*Cl. 10*  
Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444  
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768  
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132  
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089  
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



## PRESUPUESTO DE GASTOS SAE

CONCEPTO AGREGADO	PROYECTO PPTO 2025
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SAE	145.170.000.000

Fuente: Elaborado OCI junio 2025 con base en la información reportada por Dirección Financiera.

El 06 de marzo de 2025, durante la Sesión Ordinaria No. 283 de la Junta Directiva se realizó un alcance al acta de la reunión No. 281 celebrada el 27 de diciembre de 2024, con el fin de modificar y ajustar las cifras del presupuesto de SAE, debido a inconsistencias en la formulación y errores en la sumatoria.

**Presupuesto Ingreso SAE 2025**

CONCEPTO AGREGADO	SAE PRESUPUESTO AROBADO 2025
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>148.050.638.800</b>
Gastos de funcionamiento SAE	145.170.000.000
Comisión de administración por FRISCO	2.703.324.000
Comisión de administración por PROYECTO PAZ	177.314.800
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>600.000.000</b>
Rendimientos portafolio	600.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SAE</b>	<b>148.650.638.800</b>

## **PRESUPUESTO DE GASTOS SAE**

CONCEPTO AGREGADO	PROYECTO PPTO 2025
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SAE	145.170.000.000

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada en Acta Junta Directiva 283 pdf

## INGRESOS

El 06 de marzo de 2025 en Sesión Ordinaria No. 283 de Junta Directiva se aprobó el presupuesto de Ingresos por valor de \$148,651 millones de pesos.

Una vez analizada y validada la ejecución presupuestal correspondiente al primer semestre del año 2025, se establece que, al corte del 30 de junio, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., ha percibido ingresos acumulados por un valor de \$65.838 millones, lo que representa un cumplimiento del 44,29% frente a la proyección total de ingresos establecida para la vigencia anual.

**Tabla No. 29. Ejecución Presupuestal Ingresos SAE. Cifras Expresadas en Pesos Colombianos.**

CONCEPTO AGREGADO	SAE Presupuesto Aprobado 2025	Ejecución Presupuestal al 30 De junio 2025		Pendiente por Ejecutar 31 Dic. 2025	
		Acumulado	% Ejecutado	Pendiente por Ejecutar	% Pendiente por Ejecutar
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>148.050.638.800</b>	<b>65.552.952.208</b>	<b>44,28%</b>	<b>82.497.686.592</b>	<b>55,72%</b>
Gastos de funcionamiento SAE	145.170.000.000	64.571.093.083	44,48%	80.598.906.917	55,52%
Comisión de administración por FRISCO	2.703.324.000	981.859.125	36,32%	1.721.464.875	63,68%
Comisión de administración por PROYECTO PAZ	177.314.800	-	0,00%	177.314.800	100,00%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>600.000.000</b>	<b>285.420.486</b>	<b>47,57%</b>	<b>314.579.514</b>	<b>52,43%</b>

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444  
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768  
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132  
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089  
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



CONCEPTO AGREGADO	SAE Presupuesto Aprobado 2025	Ejecución Presupuestal al 30 De junio 2025		Pendiente por Ejecutar 31 Dic. 2025	
		Acumulado	% Ejecutado	Pendiente por Ejecutar	% Pendiente por Ejecutar
Rendimientos Financieros	600.000.000	285.420.486	47,57%	314.579.514	52,43%
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>148.650.638.800</b>	<b>65.838.372.694</b>	<b>44,29%</b>	<b>82.812.266.106</b>	<b>55,71%</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Financiera.

Una vez discriminados los ingresos percibidos por la Entidad, se evidencia que, al corte del 30 de junio de 2025, no se han registrado ingresos por concepto de comisión de administración correspondiente al Proyecto Paz.

## GASTOS

Para la vigencia 2025, el 06 de marzo de 2025 en Sesión Ordinaria No. 283 de Junta Directiva se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$145.170 millones de pesos.

Con base en la información reportada por la Dirección Financiera, los gastos de la Sociedad de Activos Especiales SAS se encuentran distribuidos así:

Tabla No. 30. Ejecución Presupuestal Gastos SAE. Cifras Expresadas en pesos colombianos

Rubro	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Ejecución Presupuestal Segundo Trimestre 2025		Total Ejecución Presupuestal al 30 de Junio 2025		Pendiente por Ejecutar al 31 de Dic. 2025	
			Segundo Trimestre 2025	% Ejecución	Total Ejecución 2025	% Ejecución	Pendiente Por Ejecutar	% Pendiente por Ejecutar
A-1	Gastos de Personal	106.975.144.000	26.026.746.995	24,33%	50.517.711.246	47,22%	56.457.432.754	52,78%
A-2	Gastos Generales	38.024.856.000	7.661.730.255	20,15%	12.129.383.174	31,90%	25.895.472.826	68,10%
A-3	Transferencias Corrientes	170.000.000	-	0,00%	-	0,00%	170.000.000	100,00%
<b>Total Gasto de Funcionamiento SAE</b>	<b>145.170.000.000</b>	<b>33.688.477.250</b>	<b>23,21%</b>	<b>62.647.094.420</b>	<b>43,15%</b>	<b>82.522.905.580</b>	<b>56,85%</b>	

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Financiera.

Al validar el comportamiento del rubro A-2 Gastos Generales, se observa que al 30 de junio de 2025 se ha alcanzado una ejecución presupuestal del 31,90%, lo cual refleja un avance parcial frente a la meta anual proyectada. No obstante, al analizar los subrubros que lo componen, en este caso la adquisición de bienes y servicios, se identifican niveles de ejecución con registros del 1,76% y 5,68%, respectivamente.

Tabla No. 31. Ejecución Presupuestal Gastos Generales SAE. Cifras Expresadas en pesos colombianos

Rubro	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Ejecución Segundo Trimestre 2025	Ejecución al 30 de Junio 2025	% Ejecución al 30 de Junio 2025	Pendiente por Ejecutar al 31 Dic. 2025	% Pendiente por Ejecutar al 31 Dic. 2025
A-2-0-4-01	Compra de Equipo	1.230.228.877	182.895.540	182.895.540	14,87%	1.047.333.337	85,13%
A-2-0-4-02	Enseres y Equipos de Oficina	1.996.685.000	35.113.677	35.113.677	1,76%	1.961.571.323	98,24%
A-2-0-4-04	Materiales y Suministros	1.353.740.000	159.608.074	281.331.113	20,78%	1.072.408.887	79,22%
A-2-0-4-05	Mantenimiento	7.438.884.394	1.550.528.377	2.522.341.208	33,91%	4.916.543.186	66,09%
A-2-0-4-06	Comunicaciones y Transportes	112.200.000	56.092.939	89.878.239	80,11%	22.321.761	19,89%
A-2-0-4-07	Impresos y Publicaciones	616.542.897	199.116.105	246.989.202	40,06%	369.553.695	59,94%
A-2-0-4-08	Servicios Públicos	2.617.950.000	1.216.487.957	1.379.027.076	52,68%	1.238.922.924	47,32%
A-2-0-4-09	Seguros	2.840.741.000	545.673.029	554.743.429	19,53%	2.285.997.571	80,47%

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Graluita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Rubro	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Ejecución Segundo Trimestre 2025	Ejecución al 30 de Junio 2025	% Ejecución al 30 de Junio 2025	Pendiente por Ejecutar al 31 Dic. 2025	% Pendiente por Ejecutar al 31 Dic. 2025
A-2-0-4-10	Arrendamientos	9.318.260.000	2.350.592.562	4.540.110.242	48,72%	4.778.149.758	51,28%
A-2-0-4-11	Viéticos y Gastos de Viaje	3.754.700.000	898.433.768	1.460.429.956	38,90%	2.294.270.044	61,10%
A-2-0-4-21	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	5.495.149.992	176.285.334	312.351.370	5,66%	5.182.798.622	94,32%
A-2-0-4-41	Otros Gastos	350.750.000	15.170.964	46.685.926	13,31%	304.064.074	86,69%
<b>Total A-2-0-4 Adquisición de Bienes y Servicios</b>		<b>37.125.832.160</b>	<b>7.385.998.326</b>	<b>11.651.896.978</b>	<b>31,38%</b>	<b>25.473.935.182</b>	<b>68,62%</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Financiera.

Con base en lo anterior, se recomienda realizar un análisis detallado de los factores concernientes a los resultados de la ejecución en estos subcomponentes, con el fin de implementar medidas correctivas que permitan optimizar el uso de los recursos asignados y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## FRISCO – FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO.

Mediante Resolución No. 0002 del 27 de diciembre de 2024 el Consejo Nacional de Estupefacientes aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025 por valor de \$917.414 millones de pesos:

Tabla No. 32. Presupuesto Ingresos y Gastos 2025 FRISCO. Cifras Expresadas en pesos colombianos.

## PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS FRISCO

CONCEPTO AGREGADO	PRESUPUESTO APROBADO 2025
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>1.058.866.676.173</b>
Arrendamientos	180.000.000.000
Monetización de Divisas y Extinción de Dineros	3.000.000.000
Utilidades de Sociedades	50.000.000.000
<b>Venta de Activos</b>	<b>825.866.676.173</b>
Inmuebles	473.821.676.173
Muebles	13.663.000.000
Sociedades	
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>60.000.000.000</b>
Rendimientos Portafolio	60.000.000.000
<b>INGRESOS DE LA VIGENCIA</b>	<b>1.118.866.676.173</b>
(-) RESERVA TÉCNICA	308.269.122.282
<b>INGRESOS DE LA VIGENCIA MENOS RESERVA</b>	<b>810.597.553.891</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>106.816.000.000</b>
<b>INGRESOS DE LA VIGENCIA MAS DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>917.413.553.891</b>

## PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS FRISCO

CONCEPTO AGREGADO	PRESUPUESTO APROBADO 2025
Gastos de Funcionamiento FRISCO	165.265.611.806

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38550899

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [alencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:alencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



CONCEPTO AGREGADO	PRESUPUESTO APROBADO 2025
Gastos de Personal FRISCO	7.230.000.000
Gastos Generales y de Operación FRISCO	158.035.611.806
<b>Transferencias</b>	<b>599.586.491.400</b>
Ministerio de Hacienda - Deuda Nación	10.000.000.000
Gasto de Funcionamiento SAE	145.170.000.000
Fondo de Reparación de Víctimas	2.000.000.000
Ministerio de Agricultura - FOMMUR	5.600.000.000
<b>Política Antidrogas</b>	<b>330.000.000.000</b>
Ministerio de Justicia	41.000.000.000
Ministerio de Salud	24.140.000.000
Policía Nacional	19.263.000.000
Ministerio de Defensa	59.236.000.000
Ministerio del Interior	5.361.000.000
Ministerio de Agricultura	70.000.000.000
Ministerio de Ciencia y Tecnología	9.000.000.000
Ministerio de Educación	22.000.000.000
Ministerio de Cultura	10.000.000.000
Dirección de Sustitución de Cultivos	70.000.000.000
<b>Artículo 91 Ley 1708 de 2014</b>	<b>106.816.491.400</b>
Gobierno Nacional (35%)	37.385.771.990
Defensoría del Pueblo (5%)	5.340.824.570
Policía Judicial (10%)	10.681.649.140
Fiscalía General de la Nación (25%)	26.704.122.850
Rama Judicial (25%)	26.704.122.850
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>764.852.103.206</b>
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>152.561.450.685</b>
<b>TOTAL PPTO GASTOS + DF</b>	<b>917.413.553.891</b>

Fuente: Resolución 0002 del 27 Dic. 2024 Consejo Nacional de Estupefacientes

## INGRESOS

El Consejo Nacional de Estupefacientes mediante Resolución No. 0002 del 27 de diciembre de 2024 aprobó el presupuesto de ingresos del FRISCO para la vigencia 2025 por valor de \$917.414 millones de pesos. Analizada y validada la ejecución presupuestal correspondiente al primer semestre de 2025, se evidencia que, al 30 de junio de 2025 el FRISCO ha percibido ingresos por un total de \$358.051 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 44.17 % frente a la proyección total de ingresos establecida para el año en curso:

Tabla No. 33. Ejecución Presupuestal Ingresos FRISCO. Cifras Expresadas en pesos colombianos

Concepto Agregado	FRISCO Presupuesto Aprobado 2025	Ejecución Presupuestal Segundo Trimestre 2025		Ejecución Presupuestal al 30 de junio 2025		Pendiente por Ejecutar 31 DIC. 2025	
		FRISCO	FRISCO Ejecutado %	FRISCO	FRISCO Ejecutado %	Pendiente por Ejecutar FRISCO	FRISCO Pendiente por Ejecutar %
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.058.866.676.173</b>	<b>145.154.353.965</b>	<b>13,71%</b>	<b>319.790.762.958</b>	<b>30,20%</b>	<b>739.075.913.215</b>	<b>69,80%</b>
Arrendamientos	180.000.000.000	32.761.742.858	18,20%	64.840.649.428	36,02%	115.159.350.572	63,98%
Monetización de Divisas y Extinción de Dineros	3.000.000.000	-	0,00%	-	-	3.000.000.000	100,00%
Utilidades de Sociedades	50.000.000.000	1.370.784.243	2,74%	2.187.731.136	4,38%	47.812.268.864	95,62%

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Concepto Agregado	FRISCO Presupuesto Aprobado 2025	Ejecución Presupuestal Segundo Trimestre 2025		Ejecución Presupuestal al 30 de junio 2025		Pendiente por Ejecutar 31 DIC.2025	
		FRISCO	Ejecutado %	FRISCO	Ejecutado %	Pendiente por Ejecutar FRISCO	FRISCO Pendiente por Ejecutar %
Recaudos Por Clasificar	-	2,908,992,756	100,00%	4,225,170,516	100,00%	-	-
Extinción Dineros Incautados DAO	-	-	100,00%	956,722,069	100,00%	-	-
Productividad - Medios de Transporte	-	-	100,00%	5,893,422,00	100,00%	-	-
<b>Venta de activos</b>	<b>825,866,676,173</b>	<b>108,112,834,108</b>	<b>13,09%</b>	<b>247,574,596,386</b>	<b>29,98%</b>	<b>578,292,079,787</b>	<b>70,02%</b>
Inmuebles	473,821,676,173	107,079,904,113	22,60%	245,098,112,641	51,73%	228,723,563,532	48,27%
Muebles	13,663,000,000	1,032,929,995	7,56%	2,336,269,077	17,10%	11,326,730,923	82,90%
Sociedades	338,382,000,000	-	0,00%	-	0,00%	338,382,000,000	100,00%
Semovientes	-	-	100,00%	140,214,668,00	100,00%	-	-
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>60,000,000,000</b>	<b>26,048,855,178</b>	<b>43,41%</b>	<b>38,216,197,680</b>	<b>63,69%</b>	<b>21,783,802,320</b>	<b>36,31%</b>
Rendimientos portafolio	60,000,000,000	26,048,855,178	43,41%	38,216,197,680	63,69%	21,783,802,320	36,31%
<b>INGRESOS DE LA VIGENCIA</b>	<b>1,118,866,676,173</b>	<b>171,203,209,143</b>	<b>15,30%</b>	<b>358,006,960,637</b>	<b>32,00%</b>	<b>760,859,715,535</b>	<b>68,00%</b>
(-) Reserva Técnica	308,269,122,282	-	0,00%	-	0,00%	-	-
<b>INGRESOS DE LA VIGENCIA MENOS RESERVA T</b>	<b>810,597,553,891</b>	<b>171,203,209,143</b>	<b>21,12%</b>	<b>358,006,960,637</b>	<b>44,17%</b>	<b>452,590,593,254</b>	<b>55,83%</b>
Laudos-conciliaciones otros	-	20,829,324	100,00%	44,265,574	100,00%	-	-
Disponibilidad inicial	106,816,000,000						
<b>INGRESOS DE LA VIGENCIA MAS DISPONIBILIDAD INIC</b>	<b>917,413,553,891</b>	<b>171,224,038,467</b>	<b>21,12%</b>	<b>358,051,226,211</b>	<b>44,17%</b>	<b>452,590,593,254</b>	<b>55,83%</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Financiera.

La Oficina de Control Interno ha evidenciado que, al 30 de junio de 2025 no se han percibido ingresos por concepto de monetización de Divisas y ventas de activos – Sociedades. Asimismo, se observa un desempeño en la generación de Utilidades de Sociedades, con una ejecución del 4,38%, así como una ejecución en la venta de activos muebles que alcanza el 17.10%.

## GASTOS

El Consejo Nacional de Estupefacientes mediante Resolución No. 0002 del 27 de diciembre de 2024 aprobó el presupuesto de gastos del FRISCO para la vigencia 2025 por valor de \$917.414 millones de pesos.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera, los gastos del FRISCO están distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla No. 34. Ejecución Presupuestal Gastos FRISCO. Cifras Expresadas en pesos colombianos.**

Rubro	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Ejecución Presupuestal Segundo Trimestre 2025		Total Ejecución Presupuestal al 30 de Junio 2025		Pendiente por Ejecutar al 31 de Dic. 2025	
			Segundo Trimestre 2025	% Ejecución	Total Ejecución 2025	% Ejecución	Pendiente Por Ejecutar	% Pendiente por Ejecutar
A-1	Gastos de Personal	7.230.000.000	2.242.076.719	31,01%	3.025.752.587	41,85%	4.204.247.413	58,15%
A-2	Gastos Generales	55.962.723.317	9.158.840.225	16,37%	18.682.056.161	33,38%	37.280.667.156	66,62%
A-8	Gastos en Proceso	102.072.888.489	24.148.740.562	23,66%	34.993.122.210	34,28%	67.079.766.279	65,72%
<b>Subtotal Gastos de Funcionamiento</b>		<b>165.265.611.806</b>	<b>35.549.657.506</b>	<b>21,51%</b>	<b>56.700.930.958</b>	<b>34,31%</b>	<b>108.564.680.848</b>	<b>65,69%</b>
A-3	Transferencias Corrientes	599.586.491.400	217.285.236.516	36,24%	228.693.649.782	38,14%	370.892.841.618	61,86%
<b>Totál Presupuesto de Gastos</b>		<b>764.852.103.206</b>	<b>252.834.894.022</b>	<b>33,06%</b>	<b>285.394.580.740</b>	<b>37,31%</b>	<b>479.457.522.466</b>	<b>62,69%</b>
Disponibilidad Final		152.561.450.685						
<b>Total Presupuesto Gastos + DF</b>		<b>917.413.553.891</b>	<b>252.834.894.022</b>	<b>33,06%</b>	<b>285.394.580.740</b>	<b>37,31%</b>	<b>479.457.522.466</b>	<b>62,69%</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Financiera.

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 38550899

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



Analizada la ejecución presupuestal de gastos, se evidenció que, al 30 de junio de 2025, el FRISCO ejecutó un total de \$285.395 millones, lo que representa el 37.31 % del presupuesto total asignado.

De acuerdo con lo anterior, se detalla que los rubros A-1 (Gastos de Personal) y A-2 (Gastos Generales) corresponden a gastos asociados a bienes extintos, mientras que el rubro A-8 está relacionado con los gastos correspondientes a bienes en proceso de extinción de dominio (incautados). Al 30 de junio de 2025, la ejecución para los gastos de bienes extintos ascendió al 34.35% y para los gastos de bienes en proceso de extinción ascendió al 34.28%.

**Tabla No. 35. Ejecución Presupuestal Gastos FRISCO. Cifras Expresadas en pesos colombianos**

Rubro	Descripción	Presupuesto Aprobado 2025	Ejecución Presupuestal Segundo Trimestre 2025		Total Ejecución Presupuestal al 30 de Junio 2025		Pendiente por Ejecutar al 31 de Dic. 2025	
			Segundo Trimestre 2025	% Ejecución	Total Ejecución 2025	% Ejecución	Pendiente Por Ejecutar	% Pendiente por Ejecutar
A-1 / A-2	Gastos Extinto	63.192.723.317	11.400.916.944	18,04%	21.707.808.748	34,35%	41.484.914.569	65,65%
A-8	Gastos Incautado	102.072.888.489	24.148.740.562	23,66%	34.993.122.210	34,28%	67.079.766.279	65,72%
<b>Subtotal Gastos de Funcionamiento</b>		<b>165.265.611.806</b>	<b>35.549.657.506</b>	<b>21,51%</b>	<b>56.700.930.958</b>	<b>34,31%</b>	<b>108.564.680.848</b>	<b>65,69%</b>
A-3	Transferencias corrientes	599.586.491.400	217.285.236.516	36,24%	228.693.649.782	38,14%	370.892.841.618	61,86%
<b>Total Presupuesto de Gastos</b>		<b>764.852.103.206</b>	<b>252.834.894.022</b>	<b>33,06%</b>	<b>285.394.580.740</b>	<b>37,31%</b>	<b>479.457.522.466</b>	<b>62,69%</b>
Disponibilidad Final		152.561.450.685						
<b>Total Presupuesto Gastos + DF</b>		<b>917.413.553.891</b>	<b>252.834.894.022</b>	<b>33,06%</b>	<b>285.394.580.740</b>	<b>37,31%</b>	<b>479.457.522.466</b>	<b>62,69%</b>

Fuente: Elaborado OCI septiembre 2025 con base en la información reportada por Dirección Financiera.

Con base en el análisis y validación de la información correspondiente a la ejecución Presupuestal del FRISCO al 30 de junio de 2025, la Oficina de Control Interno recomienda realizar un seguimiento detallado a la ejecución de los gastos de funcionamiento, que actualmente se ubica en un 34.31%.

## 8 RECOMENDACIONES GENERALES

Con base en el análisis realizado sobre el cumplimiento del Decreto 1068 de 2015, y considerando las observaciones formuladas en cada uno de los ítems evaluados, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa, la gestión institucional y el cumplimiento normativo, en coherencia con los principios de austeridad y uso responsable de los recursos públicos:

- Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de horas extras, con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 0979 de 2025.
- Promover el disfrute oportuno de las vacaciones acumuladas, particularmente en los casos donde se registran dos o más períodos pendientes. Esta medida contribuye a mitigar riesgos financieros, legales y de salud ocupacional, favoreciendo tanto el bienestar de los trabajadores como la sostenibilidad operativa de la Entidad.

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444  
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



- Diseñar e implementar campañas de sensibilización institucional orientadas a fomentar prácticas responsables y sostenibles en el uso de papel y la impresión de documentos. Estas iniciativas deben centrarse en generar conciencia sobre el impacto ambiental y financiero derivado del uso excesivo de recursos físicos, promoviendo activamente la adopción de herramientas digitales, el fortalecimiento de la cultura del documento electrónico y la consolidación de mecanismos de control que contribuyan a la optimización de los recursos disponibles.
- Optimizar los mecanismos de control del consumo de combustible, mediante el uso sistemático de herramientas tecnológicas disponibles.

## 9 CONCLUSION GENERAL SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Durante el trimestre evaluado, se concluye que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. ha demostrado cumplimiento con la normatividad vigente en materia de eficiencia y austeridad en el gasto público. Sin embargo, se identificaron excepciones en los rubros relacionados con el pago de horas extras y los gastos asociados a la impresión de folletos, informes y textos institucionales, los cuales presentan desviaciones respecto a los lineamientos establecidos.

Cordialmente,

  
Amelia Pérez Parra  
Presidenta.

Elaboró: Maria Shirley Cruz Camargo  
Glenda Ayrin Urrego González

Revisó: Beisner Elipson Arboleda Palacios 

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

